

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado
de fecha 23 de agosto de 2006, realizado en el
Auditorio Fernando Díaz Ramírez**

En el Auditorio sede del H. Consejo de Investigación y Posgrado, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con diez minutos del veintitrés de agosto de dos mil seis, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado. 4.- Revisión de proyectos de investigación. 5.- Presentación y en su caso aprobación de la Maestría en Sistemas de Información: Gestión y Tecnología 6.- Ratificación para aprobar la propuesta de incorporación en el contenido programático de la Maestría en Administración la Especialidad en Negocios Internacionales 7.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado. 9.- Asuntos Generales.

La sesión es presidida por el Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Por respeto a los que llegaron temprano, vamos a iniciar.

Primero que nada una disculpa ofrecemos porque me manda decir el Dr. Guillermo Cabrera que no puede acompañarnos hoy, porque tenía una reunión de Consejo en los Centros Sep-Conacyt, entonces no puede asistir aquí con nosotros.

De acuerdo a la Orden del Día el primer punto es la lista de asistencia que se está haciendo en lo económico, nada más para darles una información previa que nos sirve para el desarrollo del Consejo sobre todo porque algunos de ustedes son nuevos consejero y estos son unos puntos que habíamos tratado en este Consejo pero desde el principio de enero, febrero por ahí, que eran unos acuerdos principalmente de operación, entonces si me lo permiten nada más hablaría de esta parte y luego ya continuaríamos como está la orden del día, si gustan manifestarse, ¿alguien aprueba el cambio?, ¿en contra? ¿abstenciones?.

1.- Lista de asistencia:

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en C. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LOPEZ	Secretario Académico	-
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
M. EN C. RAQUEL ACUÑA CERVANTES	Directora de la Facultad de Enfermería	-
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PEREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	✓
DR. CESARGARCIA RAMIREZ	Director de la Facultad de Derecho	✓
MTRO. GABRIEL CORRAL BASURTO	Director de la Facultad de Filosofía	✓
Q.B. MAGALY AGUILAR ORTIZ	Director de la Facultad de Química	✓
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJIA VELÁZQUEZ	Directora de la Escuela Bachilleres	✓
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Director de la Facultad de Ingeniería	✓
DRA. ANGELES GUZMÁN MOLINA	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-
Med. Esp. ROBERTO MORENO PEREZ	Director de la Facultad de Medicina	-
LIC. JORGE LARA OVANDO	Directora de la Facultad de Psicología	-
LIC. ALMA SANCHEZ ALABAT	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Nombre	Adscripción	Asistencia
MTRO. JAIME ANGELES ANGELES	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	✓
ISC. ALEJANDRO SANTOYO RODRÍGUEZ	Director de la Facultad de Informática	✓
MTRO. JORGE HUMBERTO MARTINEZ MARIN	Director de la Facultad de Bellas Artes	-
DR. EDUARDO CASTAÑO TOSTADO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Química	✓
DR. ENRIQUE PALANCAR VIZCAYA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Lenguas y Letras	✓
M. en C. RUTH MAGDALENA GALLEGOS TORRES	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	-
M. en C. ALICIA ALVAREZ AGUIRRE	Coordinadora de Investigación. Facultad de Enfermería	✓
DR. EUSEBIO VENTURA RAMOS	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	-
MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN	Coordinadora Académica y de Investigación. Facultad de Derecho	-
DR. FERNANDO BARRAGÁN NARANJO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	✓
MTRO. CARLOS GERARDO GALINDO PEREZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología	✓
DRA. ANA ELISA DIAZ ALDRET	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
M. EN A. TERESA GARCÍA GARCÍA BESNE	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	-
DR. HUMBERTO SUZAN AZPIRI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
DR. JORGE ALEJANDRO RAMOS MARTINEZ	Coordinador de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración	✓
MTRA. MINERVA ESCARTIN CHAVEZ	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Medicina	✓
DR. ADRIAN HERNÁNDEZ LOMELI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina	-
DR. GENARO VEGA MALAGON	Coordinador de Investigación. Facultad de Medicina	-
DR. FERNANDO GONZÁLEZ VEGA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	✓
DR. ENRIQUE GONZALEZ SOSA	Coordinador de Investigación. Facultad de Ingeniería	✓
M. en A. GERARDO SERVÍN AGUILLÓN	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	✓
DRA. MARISELA RAMOS SALINAS	Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Informática	✓
DRA. MINERVA RAMOS GÓMEZ	Coordinadora Académica del Posgrado de la Facultad de Química	✓
M. en I. JOSE ALFREDO ZEPEDA GARRIDO	Coordinador del área de Ciencias Físico-Matemáticas, Facultad de ingeniería	✓

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Otros asistentes al Consejo:

Nombre	Cargo
Lic. María Aurora Martínez Alvarez	Coordinadora de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. Rosa María Luján Rico	Coordinadora de Posgrado. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. María Laura Sandoval Aboytes	Coordinadora de Difusión y Enlace. Dirección de Investigación y Posgrado
Mtro. Fernando Saavedra Uribe	Director de Servicios Académicos

Bueno, la idea es esta, en primer lugar, primero que nada darles la bienvenida a los nuevos consejeros, yo no puede asistir al Consejo anterior, ya que estaba enfermo, hay algunas de las Facultades en donde todos los Consejeros son nuevos, entonces pues bienvenidos a este Consejo.

El segundo punto que quería comentarle y que parece que no se dijo la vez anterior, es que se hizo el acuerdo y yo lo propuse principalmente porque me parece que la parte académica y disciplinaria es muy importante en el sentido de que todos los expedientes de tesis, de proyectos se les da el peso mayor en sus Consejos, aquí en la Dirección de Investigación y Posgrado o en este Consejo, pues no tengo la autoridad, o al menos yo así lo siento, de dictaminar sobre los componentes académicos o disciplinarios de cada una de las propuestas, entonces lo que se acordó en ese momento es que se les daba el voto de confianza para que en los Consejos de las Facultades se revisara toda la parte disciplinaria y aquí nosotros íbamos a checar la estructura y la parte administrativa de las propuestas, ya sean de tesis o de proyectos, esto sobre todo para hacerlos más eficiente porque lo que me cuentan quienes estaban en el Consejo anterior y que pasaban horas revisando todos los expediente y era muy tediosa la Sesión del Consejo e incluso algunos consejeros comentaron pues que no había sustancia y que no se discutía de las cosas importantes de investigación y Posgrado. Entonces bueno eso se los quiero decir porque de esa forma lo haríamos, la revisión entonces de expedientes que se hace aquí sí es principalmente en cuanto a estructura, en cuanto a aspectos administrativos, obviamente si hay algún punto que resalta disciplinario, hasta de ortografía, bueno lo manifestamos pero también queda en el entendido que la responsabilidad tanto de proyectos como de tesis que pasan a la biblioteca pues es de la gentes que están involucradas en este proceso, bueno ese sería el punto principal.

Y el segundo punto es comentarle que hay toda una serie de acuerdos que hemos tenido y que sobre todo a los Consejeros nuevos, los exhorto a que lo consulten, lo tenemos en la Dirección de Investigación todo el conjunto de acuerdos que se tiene desde el 89 para acá, para que tengan la posibilidad de tener a la mano esta información que no está en la legislación, no está en la normatividad, pero han sido acuerdos de este consejo y que han estado normando los procedimientos y todas las discusiones del mismo, entonces bueno de esta forma hay algunas cosas que a lo mejor ustedes desconocen pero creo que existe la información accesible para esto y bueno sobre todo ahora me imagino que vamos a discutir un punto importante que es todo lo que es registro de proyectos ya que está ahora el punto álgido de los estímulos, entonces en ese sentido hay acuerdos que se hicieron en años pasados sobre, específicamente el que no se pueda registrar uno nuevo si tienen proyectos atrasados, que yo personalmente la vez que discutimos yo estaba en contra de eso porque era una propuesta que no podía ser retroactiva a un punto y creo que no procedía eso, el caso es que de alguna forma lo que hemos estado intentando hacer es agilizar mucho los procedimientos hasta donde se pueda y sí tener documentación que soporte esto, en esos casos si les vamos a pedir que quien tenga algún problema en particular, pues nosotros les podemos ayudar siempre y cuando traigan alguna documentación, algún oficio sellado, porque hay muchos casos en que bueno cambió la administración se perdieron los papeles, sí entregaron informes y no se encuentran nosotros mismos tenemos casos de algunos investigadores donde entregaron el informe, tiene el oficio de que nosotros lo recibimos, y bueno no está ahí. Entonces si quisiera regularizar todo esto y si me pueden ayudar con documentación que ustedes tengan de sus investigadores se hará y sobre todo sí que lo pasen a través de su consejo, sobre todo estos casos que no están tan regulares pero que al menos tenga una opinión consensada, una opinión colegiada.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Esta intervención principalmente es informativa del procedimiento de como hemos acordado llevar este consejo y nuevamente felicitar a los nuevos consejeros, darles la bienvenida.

2.- Lectura del Acta anterior y si procediere, aprobación en su caso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

También se acordó que para no perder tiempo en los consejos se les iba a mandar electrónicamente e igualmente sus sugerencias, correcciones, etcétera, lo hicieran llegar de esa forma para que aquí pudiéramos tener más agilidad en la discusión de los temas. Entonces también en ese sentido también si a alguien no le llega información, avísenme porque los correos andan extraños últimamente, entonces pasaríamos a la parte de la aprobación del acta anterior, ¿hay algún comentario?, ¿alguna corrección que hay que hacerle al acta? Si pueden manifestarse o si no la manifestación sería para aprobar el acta anterior

De acuerdo: Todos
En contra: Nadie
Abstenciones: Nadie

Aprobada está.

Entonces el punto 3 y 4 .

3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Se entregó la lista de los expedientes de cada uno de los casos, son 37 tesis y examen de grado que se les presentan para revisión.

En lo que los están revisando pasaríamos al punto 4 que es exactamente lo mismo

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
1	Ciencias Políticas y Sociales	Foyo López Diego	82671	Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales	Tesis y Examen de Grado
2	Contaduría y Administración	Aguilar García Elsa Alicia	109125	Maestría en Administración en el Área de Mercadotecnia	Tesis y Examen de Grado
3	Contaduría y Administración	Aguilar Mercado Janett	105819	Maestría en Administración en el Área de Finanzas	Tesis y Examen de Grado
4	Contaduría y Administración	Álvarez Correa María Mercedes	38731	Maestría en Administración en el Área de Finanzas	Tesis y Examen de Grado
5	Contaduría y Administración	Becerra Ugalde Elsa	3076	Maestría en Administración en el Área de Mercadotecnia	Tesis y Examen de Grado
6	Contaduría y Administración	De la Rosa Ortiz Ramiro	133682	Maestría en Administración en el Área de Finanzas	Tesis y Examen de Grado
7	Contaduría y Administración	García Silva Irma	34941	Maestría en Administración en el Área de Mercadotecnia	Tesis y Examen de Grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
8	Contaduría Administración	y Lorence Hernández Ramón	23128	Maestría en Administración en el Área de Finanzas	Tesis y Examen de Grado
9	Contaduría Administración	y Luján Rico Rosa María	5033	Maestría en Administración en el Área de Mercadotecnia	Tesis y Examen de Grado
10	Contaduría Administración	y Luque Hernández Edith	51228	Maestría en Administración en el Área de Finanzas	Tesis y Examen de Grado
11	Contaduría Administración	y Montes Álvarez Fernando	132512	Maestría en Administración de Negocios Internacionales TLC NA	Tesis y Examen de Grado
12	Contaduría Administración	y Olguín Sinecio María Norma Leticia	26282	Maestría en Administración en el Área de Finanzas	Tesis y Examen de Grado
13	Contaduría Administración	y Pérez Salazar Raúl	109141	Maestría en Administración en el Área de Mercadotecnia	Tesis y Examen de Grado
14	Contaduría Administración	y Ramírez Muñoz Laura Marcela	4445	Maestría en Administración en el Área de Mercadotecnia	Tesis y Examen de Grado
15	Contaduría Administración	y Rebolledo Gloria Norma Elena	95268	Maestría en Administración en el Área de Mercadotecnia	Tesis y Examen de Grado
16	Contaduría Administración	y Rivas Morales Carlos Emilio	63610	Maestría en Administración en el Área de Finanzas	Tesis y Examen de Grado
17	Contaduría Administración	y Rivera Arteaga Fernando Miguel	105874	Maestría en Administración en el Área de Mercadotecnia	Tesis y Examen de Grado
18	Contaduría Administración	y Rivera Herrera Rodrigo	106627	Maestría en Administración en el Área de Finanzas	Tesis y Examen de Grado
19	Contaduría Administración	y Rodríguez Castillo Gabriela	140487	Maestría en Administración en el Área de Finanzas	Tesis y Examen de Grado
20	Contaduría Administración	y Romero Martínez Fidencio	25831	Maestría en Administración en el Área de Mercadotecnia	Tesis y Examen de Grado
21	Ingeniería	Gómez Güémez José	109177	Maestría en Ciencias en Ingeniería, Línea Terminal en Valuación	Tesis y Examen de Grado
22	Medicina	Becerra Alcacio Virginia Deyanira	118657	Especialidad en Odontopediatría	Tesis y Examen de Grado
23	Medicina	Fernández Santillán José	129198	Especialidad en Medicina Familiar	Tesis y Examen de Grado
24	Medicina	Ortiz Hernández Hilaria Josefina	118652	Especialidad en Endodoncia	Tesis y Examen de Grado
25	Medicina	Rivera Pérez María del Pilar	119418	Especialidad en Medicina Familiar	Tesis y Examen de Grado
26	Psicología	Alcalá Ferrer Penélope Ariadna	140578	Maestría en Psicología del Trabajo	Tesis y Examen de Grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
27	Psicología	Cervantes Ramos Florencio Jesús	50901	Maestría en Ciencias de la Educación	Tesis y Examen de Grado
28	Psicología	Díaz Molina Claudia Rireya	81303	Maestría en Psicología de Clínica	Tesis y Examen de Grado
29	Psicología	Flores Pérez Manuel	139568	Maestría en Psicología de Trabajo	Tesis y Examen de Grado
30	Psicología	Galindo Pérez Carlos Gerardo	7291	Doctorado en Psicología y Educación	Tesis y Examen de Grado
31	Psicología	Gómez Bettosini María Virginia	139562	Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares	Examen General de Conocimientos
32	Psicología	Hernández Labastida Mariela	139569	Maestría en Psicología de Trabajo	Tesis y Examen de Grado
33	Psicología	Mejía Piña Adriana	80089	Maestría en Psicología de Trabajo	Tesis y Examen de Grado
34	Psicología	Osornio Campos Ma. Guadalupe	54038	Maestría en Psicología de Trabajo	Tesis y Examen de Grado
35	Psicología	Valdovinos Sepúlveda Martha	72468	Maestría en Psicología de Trabajo	Tesis y Examen de Grado
36	Química	Díaz Barrita Aymara Judith	138937	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Tesis y Examen de Grado
37	Química	Méndez Montealvo Ma. Guadalupe del Carmen	131931	Doctorado en Ciencias de los Alimentos	Tesis y Examen de Grado

4.- Revisión de proyectos de investigación

REGISTROS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	F. Inicio / Término	Financiamiento	Facultad	Registro
Bandolerismo y protesta social. Los casos de Chucho el Roto y la Carambada.	Dr. Ramón del Llano Ibañez	Ma. de Lourdes Somohano Martínez, Alfonso Bárcenas Moreno	Junio, 2006 / Junio, 2008		Ciencias Políticas y Sociales	REGISTRO APROBADO FCP-2006-03
Las explicaciones científicas: compromisos realistas e implicaciones racionalistas.	Dr. José Luis González Carbajal		Agosto, 2006 / Julio, 2008		Filosofía	REGISTRO APROBADO FFI-2006-07

PRORROGAS

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Las transformaciones del mundo rural en Querétaro: El caso de la región Tequisquiapan 1970-2000.	Lic. Jorge Patiño Hernández		FCP-2006-02	Octubre, 2005 / Junio, 2006	Primer prórroga: Junio, 2007	Ciencias Políticas y Sociales	PRÓRROGA APROBADA
El significado del cuerpo en mujeres y hombres de 40 a 60 años: "El cuerpo del placer o el cuerpo del deber".	Lic. María Rosa Robles Ortiz	Mtra. Leticia Vega Ramírez	FPS-2004-03	Julio, 2004 / Julio, 2006	Primer prórroga: Julio, 2007	Psicología	PRÓRROGA APROBADA
El síndrome del "quemado" (burnout): examen en los profesionales de la salud.	Esp. José Trinidad Muñoz	M. en C. Luis Guillermo Almeida Montes, M. en C. Blanca Jasmín Montúfar Coronay M. en C. Guadalupe Rivera Ramírez	FPS-2004-04	Julio, 2004 / Diciembre, 2005	Primer prórroga: Julio, 2007	Psicología	PRÓRROGA APROBADA

INFORMES FINALES

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Estudio exploratorio de los factores domésticos y estructurales que inciden en formación de las jefaturas de las unidades domésticas: el caso de los hogares de las maestras y maestros queretanos de primaria.	Mtra. Patricia Palacios Sierra		FCP-2002-01	Agosto, 2002 / Julio, 2006	Ciencias Políticas y Sociales	INFORME FINAL APROBADO
Análisis Fiscal de las Cooperativas en México.	Dra. Graciela Lara Gómez	M. en I. Amalia Rico Hernández	FCA-2005-03	Febrero, 2005 / Noviembre, 2005	Contaduría y Administración	INFORME FINAL APROBADO
Análisis de la probabilidad de la causalidad indeterminista	Dr. José Luis González Carbajal		FFI98001	Junio, 1998 / Mayo, 2001	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO
Conocimiento y ser de la técnica: estudio filosófico sobre los sistemas tecnológicos y sus impactos gnoseológicos, éticos y sociales.	Mtro. Fernando Manuel González Vega		FFI-2003-01	Marzo, 2003 / Febrero, 2006	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO
Ética irónica: Contextualismo, contingencia y diferencia.	Lic. José Salvador Arellano		FFI-2004-04	Junio, 2004 / Junio, 2006	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad	Resolución
	Rodríguez					
La valona y el decimal en Querétaro. Trazos para un esbozo de la psicohistoria de la percepción sobre lo social.	Mtro. Alejandro Rodríguez Vicencio		FPS-2002-12	Octubre, 2002 / Julio, 2005	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Consejos prácticos para la docencia.	Dr. Luis Rodolfo Ibarra Rivas		FPS-2005-11	Septiembre, 2005 / Septiembre, 2006	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Cultura empresarial	Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco	Lic. Jorge Antonio Lara Ovando y Mtro. José Juan Martínez Juárez	FPS-2004-15	Julio, 2004 / Julio, 2006	Psicología	INFORME FINAL APROBADO

Se les entregó la lista en donde tenemos nuevos registros de dos proyectos, tres solicitudes de prórroga, que también en uno de los Consejos anteriores se aprobó que fuera hasta de un año con presentación de informe y justificando el porqué se solicitaba prórroga y presentan una serie de informes finales, son ocho me parece y nada más quería hacer una particularidad, en alguno de los registros de proyecto estaba retenido este registro, porque el investigador no había entrega el informe final, ya lo hizo, y en este caso yo quería abrir un poco la discusión, porque sobre todo en los proyectos financiados, cuando los presentan y se registran, el dinero a veces llega después, entonces en este caso sería pedir en los procedimientos que por eso no se aprobara ningún proyecto financiado hasta que ya tuviera el convenio firmado, para no generarle problema ni al investigador, ni a su mismo registro porque va a estar cambiándole las fechas, entonces pasa lo mismo en estos casos, cuando tienen un proyecto que está detenido porque no han entregado el informe final, cuando ya lo entregan las fechas que propuso para el desarrollo de su proyecto cambian, entonces el acuerdo sería sobre eso, en este momento si el proyecto se registra en el momento que libera el informe anterior, pues entonces lo iniciamos con fecha de la aprobación, porque si no, no van a compaginar las fechas. Enrique.

Dr. Enrique González Sosa – Facultad de Ingeniería

Aquí tengo un proyecto que solicita prórroga, la fecha de vencimiento es 2005, o sea hasta 2006 solicita la prórroga.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

¿De quién es?

Dr. Enrique González Sosa – Facultad de Ingeniería

Es el de “El síndrome del quemado”.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Bueno, ahí eso es lo que les decía, tiene que haber presentado una justificación en su Consejo y

Dr. Enrique González Sosa – Facultad de Ingeniería

Está todo aprobado, la duda que me queda es que un año después, pide una prórroga.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Sí, a eso iba, en su Consejo tuvo que haber presentado una justificación de porqué, entonces no se si después nos da la palabra el consejero de Psicología, que nos explique.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Mtro. Carlos Gerardo Galindo Pérez – Facultad de Psicología

Este proyecto se echó a andar en el Hospital del Niño Quemado, pero como todos los cambios de administración causan problemas, en el cambio de administración de la clínica dejaron un vacío respecto a la investigación, enredado con autoridades del sector salud que quieren ser parte de los proyectos universitarios de gratis y ante la respuesta de que no era así, que no podían ingresar nada más por ser trabajadores del sector salud a un proyecto universitario, sin previo convenio, le detuvieron el proyecto durante algún tiempo. Hubo cambio de administración y esto ha permitido que nuevamente se reactive el proyecto, solicitan un tiempo que nosotros consideramos que puede ser razonable para que puedan concluir su trabajo y presentar ya el informe final. Es por eso que si había ese desfase, nosotros también nos enfrentamos a eso y no es un problema del investigador, es un problema de la institución.

Dr. Enrique González Sosa – Facultad de Ingeniería

El comentario nada más es de orden, si hubiese el atraso desde el año pasado, en el momento que hubo el atraso se solicita la prórroga.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Eso es lo que hemos estado solicitando que con el fin de regularizar precisamente todos estos casos, pues no esperen años a que sucedan las cosas, sino que le soliciten a sus investigadores que en el momento que se detectan este tipo de problemas lo notifiquen, sobre todo a las instancias correspondientes.

No se si alguien quisiera hacer un comentario, quisiera pedir la palabra.

Dra. Ana Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Buenos días. Uno de los proyectos que se va a presentar para registro es del Dr. Ramón del Llano Ibáñez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, él debe un informe final de una investigación previa, él presentó directamente al Dr. Hernández el informe final, es decir no lo pasó por Consejo de Facultad porque desconocía el proceso y nosotros estamos recién ingresando al Administración de la Facultad y obviamente me lo devolvieron de la Dirección de Investigación y Posgrado, lo tengo acá y sólo quería solicitar a consideración del Consejo y si podía tomarse en cuenta el informe final que presentó directamente a la Dirección, dado que si hizo el trabajo y para no afectar a los que han trabajado, aún reconociendo que definitivamente tenemos que regularizar estos procesos y llevar el orden que se debe, sólo por esta ocasión lo quería someter a consideración.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Aquí yo si quisiera entrar y hablar de las fechas de sus Consejos, porque yo pido documentación con una semana de anticipación, para organizarla, pero muchos de sus Consejo de Investigación y Posgrado están en ese período, incluso me parece que el de Filosofía fue ayer o antier, entonces está mucho más cerca y en este caso pasó lo mismo. Cuando yo le regreso a Ana Díaz el informe de Ramón del Llano pasó su Consejo, entonces la situación sería si ustedes lo consideran, es un proyecto viejo, ya tiene los productos, está publicando el libro, pero no pasó por su Consejo, entonces esa es la realidad y eso está abierto a la decisión del Consejo. E insisto la idea es regularizar los casos, entonces se los dejo a su consideración.

Dr. Fernando González Vega – Facultad de Filosofía

Creo que esto ya lo hemos comentado en varios lados, el poder facilitar de ambos lados las cosas. Si, creo que se podría aceptar en el sentido, pero lo que no fue, creo que debe pasar es que se le de lugar al propio Consejo de la Facultad porque hay funciones y yo creo que más bien nosotros como Consejo ante la parte administrativa podemos apoyar para que este asunto de los estímulos se maneje bajo otros criterios. En donde se de tiempo a los períodos de tal manera que no se afecte a la persona, porque no es problema el proyectos ahora lo que creo que hace ruido, es asunto de los estímulos, yo creo que lo que necesitamos en investigación es que no se trate igual, lo mismo al proceso de ir regularizando investigación que alguien que nada más tiene que justificar dos horas más, ¿si me explico?, entonces yo soy de la idea de que respetemos cada Consejo que si no podemos brincarlos y si pueda haber algún plática, alguna gestión y apertura para que estos casos se les de el tratamiento adecuado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

En ese sentido yo comentaba alguna vez de que siempre que hay apertura de convocatorias de estímulos, nos aumentaba tremendamente el número de proyectos registrados y el problema es que después de eso, los daban de baja, entonces si lo comentamos en Consejos anteriores, de que el criterio es de apoyar a la gente que trabaje, porque si alguien quiere registrarlo únicamente para tener estímulo o la carga horaria y después lo va a dar de baja, yo sería el primero en decir que no. En este caso no tengo la certeza de que hay resultados porque está presentado hasta los productos y todo, no puedo tener una decisión académica en ese sentido porque no soy especialista en el tema, pero administrativamente pues no tendría problema porque presenta hasta los resultados y eso sería mi única información para poner en la mesa pero la decisión es de ustedes. No se si alguien quiera comentar algo más?. Humberto, es sobre lo mismo?... entonces déjame pasar esto para que se apruebe o no este caso.

Dr. Luis Enrique Palancar Vizcaya – Facultad de Lenguas y Letras

Luis, yo quiero preguntar ¿de cuándo es el proyecto? ¿cuándo finalizaba el proyecto al que está adscrito ese informe final?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Desde 1998. Son proyectos muy viejos, era lo que yo les comentaba no es algo reciente, ya tenían los informes, no pasó por lo que quieren, entonces es la situación de regularizar las cosas. En este caso si les pediría que si se pueden manifestar en favor de la petición que hace la Dra. Ana Díaz, quedaría en este sentido de aprobarlo administrativamente a reserva de que pase por su Consejo, y en la parte administrativa yo le haría llegar, bueno el Dr. Ambrosio Ochoa es quien está manejando esto, en el sentido de que él me ha dicho de que cuando tengan casos así, lo detenemos, en cuanto se libere le hacemos retroactivo el pago, o sea no se le va a pagar hasta que no pase a Consejo, pero si que queda en “stanby” con la aprobación de este Consejo, simplemente para que le den la oportunidad de que su pago sea retroactivo o sea no se trata de brincar instancias ni nada, entonces solicitaría en este sentido la aprobación de la solicitud de la Dra. Ana. ¿Quieren manifestarse por aprobarlo?

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Perdón es que no entiendo, es que llegué tarde. ¿Se está aprobando en este Consejo de manera preliminar este proyecto? Porque no presentó un proyecto anterior.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

No, es que lo que explicaba hace un momento es que fue un desfase en tiempo, el Dr. por no saber, me lo entregó a mi, a la Dirección de Investigación y pues yo no tengo la capacidad de aceptarlo, yo lo regreso y en ese inter, pasa el Consejo y pues no lo metí por eso, entonces propone la Dra. Ana Díaz, tiene los productos, tiene un libro publicado etcétera y ella lo que solicita es que se pudiera aprobar, en el entendido de que lo tiene que pasar de todos modos por su Consejo y si se le dan las horas, si cumple ya con las horas de estímulo se quedaría parado hasta que su Consejo lo apruebe y se le hará retroactivo el pago de estímulos, entonces eso sería lo que se pediría, la aprobación. Nuevamente, perdón que los moleste pero si gustan manifestarse en favor, porque ya perdía la cuenta de quienes votan a favor y quienes no.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Ya se aprobó, pero lo peligroso de esto, o sea ya está aprobado, yo mismo estoy votando a favor, pero es que se creen precedentes, que se ponga que fue un caso extraordinario algo que haga que otros se vengan por este caminito.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Así es, el chiste es simplemente avisarle a la Secretaría Administrativa que presentó el Informe Final, pero si no pasa por su Consejo, no le van a pagar, no va a completar las horas porque ese es el candado para que no pase lo que está diciendo el Dr. Castaño, porque si no todo mundo lo va a meter por fuera, me lo va a dar un día antes, yo lo regreso y va a pasar lo mismo. Tienes razón, el sentido de esto es darle la oportunidad, lo que decía el Dr. González, y no entorpecer a la gente que está trabajando, tiene los productos tiene todo pero no pasó por la instancia adecuada, entonces bueno le damos la posibilidad, pero mientras no pase la aprobación de su Consejo, pues queda parado.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

En nuestro caso en la Facultad tratábamos de registrar dos proyectos con financiamiento externo, pero resultó que los investigadores no habían presentado por ahí algún informe final de proyectos que están prácticamente terminando o que acaban de terminar. A mi me preocupa tanto énfasis en la regulación y no facilitar la promoción de la investigación, en este caso son proyectos financiados con recursos externos que llegan y va a comenzar el proyecto y aquí no lo registramos porque el anterior proyecto terminó en diciembre pasado y apenas se está sometiendo el informe, en el caso del Dr. Guevara a CONACyT se está sometiendo el informe final. Hay retrasos en las respuestas, entonces yo no sé si pudiéramos comenzar a discutir al menos con proyectos financiados con recursos externos, dar como una especie de registro temporal en lo que se presentan los informes finales anteriores, porque si no estamos obstaculizando el quehacer de profesores que están trayendo recursos a la Universidad, que están generando sus investigaciones, sucedió con los dos proyectos que yo traía para esta ocasión.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Yo si quisiera aclarar una cosa, el caso del Dr. Guevara no es por el informe, porque se les da un período para que entreguen sus informes finales. El caso del Dr. Guevara, los proyectos financiados los registran y no tienen el convenio ni dinero, entonces a pasa un período y el CONACyT entrega el dinero no sé, seis, cinco meses después y luego están pidiendo prórrogas, entonces se ha complicado mucho eso porque aquí piden prórrogas cada rato y también se ha confundido entre quien pide prórrogas porque tuvo un problema y quien pide porque no ha hecho nada, entonces debemos tener muy claro eso. Ahora por el bien del investigador, en el momento en que le llega el dinero él inmediatamente le dice al CONACyT: “me acaba de llegar mi dinero, me tienes que extender el período que tú me aprobaste porque el dinero me lo estas dando en este momento”. Bueno lo tiene que hacer ante CONACyT y luego lo tiene que hacer aquí, porque se le aprobó el proyecto ahora pero ya se le desfasó seis meses, entonces en uno de los acuerdos que tuvimos fue que para que no les suceda eso los proyectos financiados se aceptarán hasta que se tenga el convenio firmado.

Están accesibles todos los acuerdos que hemos tenido, a lo mejor no estamos de acuerdo con ellos, pero podemos presentar la solicitud de modificar algo, yo les comentaba, cuando se aceptó el año pasado o el antepasado el candado de que no te registraban otro proyecto si no informabas todo lo anterior, yo fui el primero que decía “que no es retroactivo”, lo vi en Jurídicos total que nunca procedió, y por eso es que se está solicitando la regulación, pero yo tomaría las palabras del Dr. González, en el sentido de que es cierto, los casos que impliquen atorar la investigación, tenemos que buscarles alternativas de no burocratizar esto, pero en el caso de los proyectos que presentó Ciencias Naturales, era eso principalmente, que no tenían

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

El otro si era cuestión del reporte, también en el de Aurelio se mencionó porque en Diciembre terminaba, a mi lo que me preocupa es que hay demasiado énfasis en el registro de proyectos, el registro finalmente es una actividad burocrática, siento que deberíamos de enfocarnos más hacia los productos que generan los proyectos. Si un investigador está generando productos, porqué estarlo forzando a estarse registrando, a estar inventando registros a cada rato?. Yo, creo que deberíamos de premiar el producto y no el registro, y en los estímulos el registro realmente se ha convertido en un problema más que una solución.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Muchos de ustedes son nuevos, ya lo habíamos platicado, el Dr. Castaño ha sido una de las personas que más a insistido en esto. La propuesta ha sido que en los estímulos tenga menos valor el registro de proyectos, el problema es en la parte administrativa porque para llenar la carga horaria, a quien tiene proyecto registrado creo que les consideran 12 horas, 9 a los colaboradores y entonces con eso y sus horas frente a grupo complementan y así se considera la carga de los investigadores, entonces el problema real que yo veo de registro de proyectos no es en estímulos, es en la parte administrativa de Recursos Humanos, que no tienen como comprobar que estas haciendo investigación o que eres investigador, que también ahí están muy empáticos para flexibilizarlo, hay momentos en que los investigadores no tienen proyectos, acaba uno y empieza otro, no lo tienen pero se ve el antecedente y eso yo lo estaba platicando mucho con el Dr. Ambrosio Ochoa, bueno veamos antecedentes, una persona que constantemente está presentando proyectos y que en este momento coincidió que no tenía

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

entonces ahí las cosas cambian, que vea más hacia la labor y trayectoria que hacia el momento, esa sería la situación.

Mtro. Jaime Angeles Angeles – Facultad de Ciencias Naturales

Yo quería insistir en estas cosas raras que ocurren, ahora hacia referencia en el registro de los proyectos financiados, finalmente ocurre que cuando se va a llegar, y voy a regresar a los estímulos, aunque se trata ya de bajar por ahí, es que la presión por tener esos estímulos obliga a generar propuestas y finalmente muchos lo hacen en función de que no saben que va a pasar con su aprobación o no de petición de recursos, entonces si bien se dice que procedería hasta el momento que estuvieran establecidos los recursos, si se da en el inter que hay que meter cargas horarias en las Facultades, que hay que pelear por los estímulos, tampoco tendría esa condición y caeríamos nuevamente en el esquema de que estamos viendo casos que ya traía todo un antecedente, y finalmente tomamos una decisión administrativa en algún momento, ya sea en la Secretaría Administrativa, contigo, y volvemos a caer en ese esquema de que generamos acuerdos o tomamos decisiones en función de cada caso y nos olvidamos que hay aspectos más amplios más generales que deberían de prevalecer, que es lo que un poco decía Humberto, creo yo que si habría que encontrarle un modo de no estar cayendo siempre en esa excepción bajo determinadas circunstancias, sino que hubiera cosas más generales que nos permitieran que todo mundo tuviéramos la oportunidad de avanzar y llevar a cabo esos registros, que casi siempre en cargas horarias o porque viene la convocatoria de estímulos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Tienes razón, esa ha sido la política de Consejo desde que iniciamos, el problema es que todavía hay muchas cosas que estaban previas y que se están desatorando, yo insisto mi percepción de esta Universidad es demasiado heterogénea, hay casos de todo, la generalización ha sido muy complicada porque en el sentido real al generalizar algunas cosas, estás dejando fuera esfuerzos importantes, se hablaba la otra vez, cuando se habló de prórrogas decía en algunos casos de disciplina, es importante esto, o sea ha sido complicado consensar y llegar a generalizar, pero la idea es esa, yo creo que lo que debemos de tomar en cuenta en investigación es el trabajo que se hace a veces más importante que la parte administrativa, por eso yo me voy a trayectoria, quien ha estado trabajando constantemente, en ese sentido lo que yo he intentado promover con ustedes es que al final de cuentas, a través del sindicato se hace la propuesta del esquema de estímulos, ahí es donde debería de mejor cambiar como se venía manejando porque ha sido un aliciente una zanahoria, en lugar de premiar a quien está trabajando por medio de productos se ve la parte de ¿qué voy a hacer?, un proyecto es decir ¿que voy a hacer?, ¿o qué estoy haciendo? Pero no lo que ya hice, entonces si tiene que cambiar pero ahí yo si, como les decía la otra vez, yo solicito que si las propuesta, nos guste o no nos guste, en esta universidad está metido el sindicato, entonces a través de eso cambiemos el esquema que habíamos venido manejando para que no generen este tipo de situaciones en donde se tienen que hacer excepciones, donde se tienen que valorar momentos de gente que a lo mejor lo estamos forzando a presentar un proyecto de investigación cuando su principal labor es la docencia o la extensión, entonces, ¿cual es el sentido de la investigación?, lo que yo comentaba alguna vez, promovemos la investigación pero no la ciencia no el cuerpo científico que tiene que tener una Universidad. Mtra. Minerva.

Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina

Buenos días, yo creo que si creara la figura o el perfil de investigador en base al antecedente de lo productos, de que está en Promep, de hacer todo un antecedente de cada maestro, para la cuestión de las cargas horarias respecto a estímulos, nos evitaríamos muchos problemas, tiene perfil de investigador, pues tiene estos cinco rubros, automáticamente cae en investigador, ya no vamos a ver que va a pasar después, si mete o no proyecto para la carga y para estímulo, esa es una propuesta. La otra es cuando existen los proyectos que debieron haber presentado sus informes técnicos finales y no existen, de hecho ya unos bien anteriores, 96, 98 y que probablemente ya no hay nada, yo creo que ahí se fuerza al maestro de que entregue algo que tal vez no tiene, que es lo más seguro, entonces habría que revalorar si se hace ya determinante y decir: “ya los que están antes de 98, borrón y cuenta nueva” porque se está forzando y “no lo tengo, si presenté una plática, pero no encuentro la hoja”, ya quitar eso y dejar los nuevos.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Si y no. Yo creo que sí tienes razón, hay que promover que salga esto pero también yo creo que el que está en investigación generalmente no pierde sus cosas, ni pierde sus artículos que publicó, no pierde esas cosas, si están los productos y si está lo que hizo, era lo que yo decía, yo sé que a veces se pierden los documentos pero necesitamos documentar nuestra historia en la Universidad, entonces yo lo que pedía hace rato era que si está fragmentado, pues traigan algo, es como decir, es que si entregué todo, a bueno y ¿a quien?, a bueno al que estaba aquí en la Facultad, te debieron de haber sellado algo o debes de haber tenido un artículo o una tesis, bueno ve a la biblioteca y trae el informe de la tesis, entonces es cierto hay mucha información perdida, cuando cambian las administraciones se pierde información, pero los responsables son los investigadores y generalmente esas cosas no las pierden. Entonces si hay documentación hay que traerla y también si ustedes están de acuerdo presenten una propuesta y decir de tal año para acá ya no, ya mejor hasta está obsoleto o no tiene sentido, no lo sé, pero yo les decía, que cuando salió está política emanada de este Consejo, pues yo fui de los primeros en decir que no estaba de acuerdo, aunque no era Consejero en ese tiempo, simplemente como investigador, porque no podías hacerlos retroactivos en primera instancia, en aspectos incluso jurídicos, no puedes hacer retroactivo algo que en tu tiempo no te lo dijeron, sin embargo nunca procedió, sin embargo en ese sentido estamos en standby. Entregar los informes sí, lo que yo alegaba es que no estaba ligado a un nuevo registro, está bien lo tienen que entregar, por eso les digo, el problema fue que lo ligaron al registro, afectó estímulos, por eso les digo a alguien responsable no le pasaría eso, no tendría por que pasarle, si está en la ley que tienen que entregar informes finales, si lo ligan o no a otros estímulos o a otras condiciones, pues que lo ligan no importaría, el problema es que no se ha seguido eso y para la de malas para muchos investigadores se lo ligan a nuevos registros, ese fue el problema y ahí entonces ya brincaron todos, pero en realidad no estaban cumpliendo.

Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina

Perdón Maestro. Y la primera propuesta de ya dejar un perfil de investigador?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

A bueno, déjeme un momento porque eso en parte de informes lo tenía yo.

Dra. Minerva Ramos Gómez – Facultad de Química

A mi ya no me quedó entonces claro cual es la diferencia para aquel que en un tiempo determinado le llega el financiamiento y aquel que nunca le va a llegar el financiamiento y de todos modos usted estaba proponiendo que no se registrara hasta que no llegara el financiamiento.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Bueno, lo que pasa es que esos proyectos los han registrado como no financiados y el tratamiento es diferente, en esos casos a los financiados están regulados por la instancia financiera, ahí hay fechas muy específicas de entrega de informes, ahí hay fechas muy específicas del gasto, etcétera.

Dra. Minerva Ramos Gómez – Facultad de Química

Pero entonces estamos hablando de tiempos donde ya sometí el proyecto, electrónicamente ya me llegó que fue aprobado y ...

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

A bueno, por eso les digo, si electrónicamente ya les avisaron, nosotros necesitamos tener un documento, se pedía el convenio que es lo más oficial digamos, pero si electrónicamente ya les avisaron etcétera, ahí por eso les decía, ahí la cuestión, es decisión de ustedes, es principalmente tiempo, porque tú lo vas a registrar digamos ahora, pero el dinero te lo dan en cinco meses, entonces tú le vas a decir al Conacyt o a quien te dio el dinero, que tienes que recorrer cinco meses tu proyectos y también aquí, entonces es mucho más complicado y hay toda una tendencia en los consejeros, al menos se discutió la otra vez, de estar pidiendo prórroga, porque se ha mezclado gente que no trabajaba y que estaba pide y pide prórrogas y gente que tenía estos problemas reales, entonces dijeron para ir quitando eso se les da máximo un año de prórroga a todos, justificado con informes previos y con la justificación de porqué tienes necesidad de hasta un años y tratar de que no les pase eso a los investigadores que tienen proyectos financiados, decir bueno, ábrelo aquí, regístralo aquí cuando ya tengas el dinero, cuando no tengas que volver a solicitar prórroga, fue por fecha principalmente.

Dra. Minerva Ramos Gómez – Facultad de Química

Si lo entiendo, en realidad es lo ideal en ese sentido para evitar todos estos cambios pero finalmente tiene mucho más mérito que finalmente a la larga consigas el financiamiento que todos los proyectos que están registrados y que nunca traen financiamiento.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Claro, y se a promovido eso, pero en ese caso lo registran y se discutió este caso de la Dra. Ángeles Barreyro, donde presenta un proyecto no financiado y después pide que lo pasen financiado porque consiguió el dinero, obviamente creo que hay que promover eso o darle facilidades a eso, pero ella lo había registrado como no financiado, este caso es diferente, para los financiados como le hacemos administrativamente?.

Dra. Minerva Ramos Gómez – Facultad de Química

Y bueno, justamente por todos estas cosas burocráticas a mi de entrada se me avisó, si no te ha llegado el dinero mejor ni registres en la universidad, y bueno es un caso personal. Así fue.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Esa fue la situación, ahora si ya les llegó electrónicamente, si firmaron electrónicamente, eso es la prueba que está financiado. Enrique, ¿quieras?

Dr. Enrique Palancar Vizcaya – Facultad de Lenguas y Letras

Es una pregunta en cuanto al registro de proyectos y los estímulos, no se si sea pertinente ahora o en otro momento?. Era una pregunta que te quería hacer si a la hora de cuando se van a elaborar la comisión para estipular las directrices de los nuevos estímulos, si la Dirección de Posgrado e Investigación ¿va a estar presente? Y si va a estarlo, si a lo mejor genera alguna comisión del Consejo de Investigación en la que pudiéramos sugerir algunas de las directrices nuevas que consideramos que en lo que nos toca a investigación sería muy pertinentes.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Si mira, rápidamente como información, a mi en lo personal no se me ha notificado nada, la decisión original fue del Sr. Rector de dejarlo inicialmente en Secretaría Administrativa y él comentó en su campaña de que el primer año quedaba igual y al segundo año se hiciera la propuesta de una nueva estructura de los estímulos, sin embargo como lo decía hace rato, esto se ha hecho a través del Sindicato, nos guste o no, yo de entrada en el oficio que emite Hacienda pide que no sean los Sindicatos, en un acuerdo aquí hace varios años se incluye al Sindicato, entonces la propuesta la hace el Sindicato. Entonces yo creo que podríamos hacer una Comisión o lo que sea, pero quien oficialmente hace la propuesta es el Sindicato entonces por eso yo les decía, a través de sus maestros, de sus delegados en sus Comisiones, háganlo a través de ellos o que la propuesta ya venga con las preocupaciones que hemos estado mencionando aquí, en la parte de administración central, Marco Carrillo en algún momento comentaba que a lo mejor deberíamos de hacer una especie de foro o algo así en donde se alimentara de ideas este tipo de estructura nueva que se podría tener en los estímulos, entonces a mi me gustaría promover un poco eso, pero la verdad es que a mi como Director de Investigación no me toca esa decisión ni es justificado de que yo tenga que intervenir en eso, esa sería la situación.

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez – Facultad de Contaduría y Administración

Es respecto de los estímulos, estamos teniendo reuniones de comisiones ahí por medio de los delegados de sus Facultades deberían de estar participando, o sea varias Facultades estamos participando y estamos presentando las propuesta de reestructuración de los estímulos y sobre todo de investigación, pero ahí no se si ustedes están participando, no he visto personal de Lenguas y Letras, entonces para los que no saben pues los informo, está habiendo reuniones estaban dos por semana, está habiendo una, creo no se si es mañana, en donde van y estamos presentando las propuestas de todo, no nada más de cuestión de investigación o sea hay muchas cosas, hay actividades de docencia también que no estaban registradas como estímulos y se están proponiendo para hacer el nuevo reglamento de estímulos, para que si tienen con sus gentes presentarlo hoy con el Sindicato en la reunión, es abierta.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Dr. Enrique Palancar Vizcaya – Facultad de Lenguas y Letras

Hay algún tipo de agenda? De tal manera que haya algún tiempo límite de presentación de propuestas?

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez – Facultad de Contaduría y Administración

Si, era casi como para ayer, pero todavía está abierto, pueden presentar ahora, yo creo que hablando al Sindicato te dan las fechas y es llegar con las propuestas y se están integrando a estímulos, también para informar a los que no hayan presentado, si he visto a Química, Ingeniería, Conta, pero no he visto a Lenguas y Letras.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Entonces procedemos sobre la Orden del Día, el siguiente punto sería:

5.- Presentación y en su caso aprobación de la Maestría en Sistemas de Información: Gestión y Tecnología.

A cargo de la Facultad de Informática, entonces yo le cedería la palabra al Mtro. Alejandro Santoyo.

Mtro. Alejandro Santoyo Rodríguez – Facultad de Informática

Buenos días, muchas gracias, nuevamente presentamos el programa, se había presentado ya en la Sesión de Consejo de Investigación y Posgrado pasado, nada más que se nos informó que la decisión se tomaría hasta esta sesión y se trataron de incorporar algunos cambios o algunas propuestas que se nos hicieron en la sesión pasada y pues nuevamente les haríamos la propuesta, por lo cual se cederíamos la palabra a la Dra. Maricela Ramos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Antes de que inicie la Dra. quiero recordar, de acuerdo a los estatutos, cuando se trata de programas nuevos para la Universidad, es cuando se solicita esta nueva presentación.

PRESENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN: GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, a cargo de la Dra. Maricela Ramos Salinas, Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Informática.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Muchas gracias. Quisiera dejar abierto solamente para comentarios, sugerencias sobre la presentación que se acaba de hacer, no se si esto corresponde a las sugerencias que se le hicieron en la sesión anterior y estarían de acuerdo o quieren hacer un comentario adicional.

Dr. Enrique Luis Palancar Vizcaya – Facultad de Lenguas y Letras

Yo, es un detalle de presentación. Yo no incluiría los cursos propedéuticos dentro del esquemal, no son cursos curriculares, por lo tanto no hay que plantearlos dentro de la visión de lo que es el programa, sino previos, evidentemente para nivelación del programa de estudios, yo los pondría como aparte quizá presentar el plan de estudios y después decir “para llegar aquí se sugiere a los aspirantes a la Maestría” que tomen además estos cursos que corresponden al curso propedéutico.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Separa la parte que decía de cursos propedéuticos del programa en sí. No se si tienen otro comentario?

Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe – Director de Servicios Académicos

Ahora que estuve revisando el Reglamento de Estudiantes, que es algo que hemos revisado de manera conjunta ahí en la Secretaría Académica, nos ha surgido por ahí la duda en relación a lo de los créditos, la Legislación lo marca muy claro, habla de que son dos créditos por cada hora de teoría y un crédito por cada hora de práctica. Haciendo referencia a programas que se ofrecen de una manera semestral. Sin embargo en los Posgrados hemos tenido por ahí diferencias en cuanto a la manera en como lo trabajamos en la licenciatura, nuestro calendario de licenciatura marca que cada ciclo semestral está compuesto de 18 semanas de clases efectivas, más las dos semanas que corresponden a exámenes finales, se estaba haciendo aquí un cálculo con 15 semanas, en los posgrados no sé cual sea la realidad yo no me he puesto a analizar esto, porque cada posgrado inicia en una fecha y termina en una fecha distinta, no hay una normalización en cuanto al número de semanas que cada uno de nuestros programas Posgrados tiene, en mi entender deberíamos de sujetarlos a las 18 semanas que nos marca el calendario, que es el que desarrolla la Secretaría Académica y es el que queda digamos el Consejo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Universitario ha delegado la responsabilidad del desarrollo de este calendario de la Secretaría Académica y es el que se considera aprobado por el Consejo Universitario, sin embargo creo que ahí si tenemos ciertas diferencias particularmente en los programas de Posgrado en cuanto a los tamaños de los semestres, no sé cual sea aquí la situación real en cada programa, yo creo que si nos ponemos a analizarlo vamos a encontrar que unos trabajan 15 semanas, otros trabajan 16 semanas, otros 17 y habrá quienes trabajen las 18 semanas.

Hay una definición que da la Secretaría de Educación Pública, respecto a la definición de crédito, en donde por cada 8 horas de trabajo efectivo se considera que es un crédito, que eso nosotros cuando lo estuvimos analizando, y así quedó plasmado finalmente en la propuesta del Reglamento de Estudiantes, pero cuando lo estuvimos analizando veíamos que quedaba corto en relación al número de semanas que nosotros manejamos en nuestros ciclos lectivos, porque si cuantificamos el número de horas, ocho horas de trabajo efectivo, por ejemplo una materia que se oferta durante una hora a la semana daría dos créditos, en consecuencia el número de horas efectivas de trabajo deberían de ser 18 horas, entonces si multiplicamos por cada ocho horas de trabajo, estaríamos hablando de que se requieren, si una asignatura es ofrecida durante una hora a la semana, en un programa, al semestre, estaríamos trabajando que cada crédito, para obtener un crédito, se requieren de acuerdo a nuestro calendario 18 horas, sin embargo de acuerdo a la calendarización de la SEP, nos estarían sobrando dos horas, porque quiere decir que entonces con 16 semanas sería suficiente para cumplir las ocho horas efectivas de trabajo para obtener un crédito. Entonces ha habido por ahí algunas situaciones que yo creo sí valdría la pena, quizá no ahora, pero en su momento si discutir esto y tratar de establecer cual sería es estándar en cuanto al número de semanas que deben de tener nuestros ciclos escolares.

Dr. Fernando González Vega – Facultad de Filosofía

Este asunto ya había salido y lo habíamos comentado un poco, ya hay una oportunidad para aclararla. Yo creo que hay dos acuerdos a nivel de SEP, si nos metemos en la hoja central, está el acuerdo 276 y el 300 y tantos de la experiencia, ya el reglamento quedó obsoleto aquí en la Universidad, es el .0625 por cada hora, quiere decir es un crédito son 16 horas, el crédito europeo anda de 25 a 35, que ya no importa tanto el número de semanas, con tal de que cubramos eso. Entonces hay una coyuntura que quería yo aprovechar, que es una posibilidad de revisar ese acuerdo, es del 2000, está en la hoja y estamos ahora reestructurando, tiene otro elemento que puede ser interesante para este plan, no solamente calcular el crédito como horas presenciales, sino el crédito también ya, el europeo ya también lo tiene, el americano nació, en México nunca ANUIES, no en la SEP, fue ANUIES quien hizo ese cálculo, ya permite horas presenciales, estudio independiente, productos, cosas de investigación.

Entonces eso está haciendo que Europa, Estados Unidos, tenga menos presenciales, sobre todo para investigación, y se les de más apoyo y ahí podemos meter el caso de Licenciatura de Servicio Social, titulación, etcétera. Entonces si pudiéramos aprovechar este mismo elemento, que ya lo tienen, nada más para aclararlo y una segunda posibilidad. Está ya normado de técnico superior a doctorado ya por créditos con el mismo esquema, el que aquí pudieran ponerse las materias que nos dan una especialidad, la especialidad son 45 créditos, entonces aquí pudiera tener una salida lateral, a mi me parece muy interesante este programa, porque puede haber gente que no curse toda la Maestría o sus penda temporalmente y en los 45 créditos se les puede dar la Especialidad, ya nada más se decide qué materias y entonces tendríamos esa posibilidad y ya ligamos Licenciatura, la Maestría, etcétera y ya pensaríamos que con los doctorados, que mínimo 150 o 200, entonces creo que revisando estos acuerdos nos da esta posibilidad de reforzar y entonces ya se puede pensar que no importa que sean tantas semanas o algo, con tal de que se cubra esto, y existe ya la normatividad al respecto.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Si, en ese sentido yo creo que si de hecho se va a convocar yo creo una reunión donde se discuta esto porque si en Posgrado tenemos que homogenizar algunos criterios, al menos los criterios, es cierto que la heterogeneidad de las disciplinas no implica que cada quien haga lo que quiera en ese sentido. Sin embargo algunos de los conceptos de lo que estaba comentando ya lo han incorporado algunos programas, en donde algunas actividades adicionales como estancias como publicaciones, ya los consideran en los créditos, entonces en el sentido de ir flexibilizando un poco los programas ahora ya hay cabida, sin embargo si tenemos que al menos administrativamente sean un poco más homogéneos porque cuando revisábamos, que lo voy a comentar al rato, pero nada más en esta parte puntual, cuando revisábamos los reglamentos, no se podía ni siquiera hacer una propuesta homogénea porque cada programa de Posgrado es diferente y tiene calendarios diferentes, y entradas diferentes, y carga

horaria diferente, entonces ha sido un poco complicado esto. Entonces, el punto sería, si no hay comentarios adicionales? Haber Gilberto

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

(Intervención inaudible)...Ahí se está hablando del cuatrimestre uno, el dos que eligen y el último es el tres ¿no?

Dra. Maricela Ramos Salinas – Facultad de Informática

No son cuatrimestres, nada más simplemente son secciones en las que está dividido el programa, una sección de tronco común, una de especialidad y una de lo que sería desarrollo tecnológico.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

¿Cuántas materias podría inscribir yo máximo por cuatrimestre de tiempo completo?

Dra. Maricela Ramos Salinas – Facultad de Informática

Dos materias por cuatrimestre para obtener el grado en dos años.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

¿Tiempo completo? Son muy pocas materias, no sería 13 créditos, 14 créditos, cuando un tiempo completo de acuerdo a Conacyt debe de llevar algunos veintitantos créditos, ahí estaría realmente a medio tiempo. De acuerdo a Conacyt son 24 créditos más o menos, para que podamos dar beca un alumno de tiempo completo nos pide un número x de créditos, nos están pidiendo de 20 para arriba y ahí yo con 13 soy tiempo completo.

Dra. Maricela Ramos Salinas – Facultad de Informática

Aquí en este caso el programa se propone a dos años, pero al alumno que se dedica totalmente a la Maestría puede llevar hasta tres materias por cuatrimestre y llevando tres materias por cuatrimestre la terminaría en un año cubrir todo lo que serían las materias, pero la tesis en este caso pues dependerá, porque aquí como es un programa multidisciplinario en relación en lo que es profesionalizante, pues la tesis no necesariamente es una tesis científica, puede ser una tesis de desarrollo tecnológico y que eso precisamente el proyecto de tesis dependerá precisamente que está realizando el alumno, que sea de provecho para lo que sería su empresa, entonces este programa está pensado precisamente como el actual programa, que precisamente la mayoría de los alumnos, podemos decir que más de un 90% son alumnos que trabajan.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Yo creo que si es importante afinemos los créditos porque en Ingeniería son 18 semanas y yo creo que si alguien tiene menos, pues habría que checar porque algo está pasando ahí. Aquí realmente no sería 45 horas como si no se hace el cálculo sobre las 12, sobre 18, entonces ahí también nos cambian los créditos. Entonces yo creo que si es importante porque por el número de materias y demás nosotros tenemos especialidades, que si se puede entonces pues las convertimos en maestrías y damos el grado de alguna forma. Yo creo que tenemos que aterrizar lo de los créditos porque ya con eso ya sabríamos que es cada cosa si no si estamos, no se si son tres y un tiempo completo pudiera llevar cuatro, etcétera. Ahí se nos complican muchos los numeritos. Los de Ingeniería y así lo vimos lo que interpretamos es semestre y el semestre en el calendario dice inicio de clases, fin de clases, son 18 semanas, aquí valdría un crédito de cuatrimestre que son 12 semanas valdría un 75% si tengo bien mi cálculo, entonces no podría ser el equivalente como lo estamos poniendo, pensaría yo.

Mtro. Alejandro Santoyo Rodríguez – Facultad de Informática

Yo quisiera comentar, en primera instancia si estoy de acuerdo con el Dr. Gilberto, pero si quisiera comentar que ya hubo dos intervenciones también en términos de tratar de aclarar cual es la situación que tenemos con relación a los créditos, como se deberían de interpretar, cómo se deberían de considerar, yo creo que más que pensar que quizá haya un problema en la forma en que se están calculando los créditos en este programa yo creo lo que debemos de pensar más bien, es en términos de que si tenemos una incongruencia al interior de la Universidad y quizá también a nivel nacional, en términos de que no se ha terminado de aclarar como se debería de manejar.

Por otro lado, yo creo otra de las cosas que si se deberían de considerar, es que dentro del área de informática, una de las quejas que tenemos generalmente de las empresas que contratan a nuestro egresados es precisamente de que la tecnología evoluciona tan rápido, que también ellos no les es posible esperar a que un egresado lo puedan contratar y que inmediatamente sea productivo, si no que generalmente tiene que llegar y tarda un cierto tiempo en ser productivo por los períodos tan largos en los cuales formamos a los estudiantes. Entonces yo creo que sí hay muchas variables que es necesario considerar y creo que uno de los aspectos en los que tendríamos que concentrarnos es precisamente de que no necesariamente están mal calculados aquí los créditos, sino más bien no hemos establecido con claridad cómo se deberían manejar, porque por otro lado para poder manejar una especialidad, ya lo estaban mencionando, son 45 créditos y entonces si tenemos programas de especialidades que tienen el doble, significaría que efectivamente algo tendríamos que estar aclarando y no necesariamente tiene que ver con que este programa lo haya calculado mal.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Yo creo que hay que tomar en cuenta algunas consideraciones aquí, se trata de un programa que quiere ser flexible, que quiere ser eficiente en términos de las necesidades del tiempo, sin embargo yo creo que aunque existe esta incongruencia en la Universidad, valdría la pena hacer las aclaraciones de porqué lo están haciendo y de en qué se complementa, porque aunque todos los Posgrados que han pasado por aquí tienen esas diferencias en la traducción del tiempo y en necesidad de estudio o en atención de los estudiantes al estudios, esa si es más o menos pareja, es un poco lo que estaba comentando Gilberto, así lo interpreto, parecería que hay maestrías o especialidades que están trabajando igual, hay una especialidad que están trabajando los estudiantes o dedicándole la atención al estudio parecido a esto y en ese caso haya es especialidad y esta es maestría. Yo creo que lo que valdría la pena sería especificar muy claramente en el caso de ustedes, todas estas posibilidades porque además de que es un programa profesionalizante y ,como decía la Dra. Maricela están trabajando, en estos casos muchas veces se liga ese trabajo a la producción de la tecnología que se requiera y entonces están dedicándole tiempo a la maestría, entonces hay que especificarlo claramente, porque si no te da pie a pensar que no lo están amarrando a la intensidad de estudio o de atención que sería una maestría. Yo lo entiendo así, esta modalidad es nueva, están haciéndolo flexible, necesitan eficientizar el tiempo, etcétera, entonces quizá que quede muy claro eso porque en la parte de la sección esta de tronco común, que decías bueno con dos materias ya podría estar, me imagino que tiene trabajo asociado, entonces al menos por lo que yo estuve leyendo, pero no está explícito entonces debe quedar muy claro, si no te da a pensar que los créditos no corresponden al trabajo real o a lo que ustedes están proponiendo.

Dra. Maricela Ramos Salinas – Facultad de Informática

Yo si quisiera aclarar que en relación al cálculo de los créditos, se respetó el reglamento de Posgrado y que la actual maestría está en la misma situación, tiene los mismos créditos, tiene las mismas horas, casi las mismas materias y que la actual maestría entra el PIFOP en el 2002 con el mismo esquema, se le da apoyo de becas, el que no hayamos entrado al PNR fue porque precisamente no cumplimos la tasa de graduación, porque la mayoría de los alumnos trabajan, pero esta maestría tiene las mismas condiciones que la anterior y entró al PIFOP.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Si sería cosas nada más de aclararlo. Perdón primero estaba Carlos y después Eduardo. Perdón Eduardo.

Mtro. Carlos Gerardo Galindo Pérez – Facultad de Psicología

Un señalamiento así breve, yo considero que la cantidad de créditos no debe ser el dictador básico para ver si algo es especialidad, maestría o doctorado. Cada programa tiene sus objetivos, las especialidades tienen sus objetivos, las maestrías también y los doctorados también, porque si no vamos a caer en la idea de acumulación de créditos para pasar la especialidad, maestría, doctorado y esa no es la intención.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Yo creo que si es el problema de falta de consensos en esto de los créditos, yo creo que no sería muy justo cargarle la mano a un programa en particular que se esta presentando, porque finalmente este problema que se puede señalar, si es que existe, dicen que no que está de acuerdo al reglamento, pues podríamos si le esculcamos en muchos casos vamos a tener problemas evidentes, entonces yo creería que se tendría que hacer una revisión de todos los Pogrados con un criterio único, pero también otra cosa, quizá es una tarea difícil pero ponernos de acuerdo en lo básico y eso es importante, que se hiciera una ronda y revisión Posgrado por Posgrado y la otra es que yo creo que si hay criterios operativos que

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

están en la Universidad, antes o ayer fuimos al nuevo programa que están administrando a los Posgrados para hacer la carga horaria para cargar, y ahí sí hay claridad de que son tantos créditos y tantas horas por crédito en ese programa está operacionalizado el concepto de qué significa un crédito, ahí, entonces es chistoso porque para la carga del grupo sí se sabe en la administración un crédito, de hecho hasta estuvimos hablando con Fernando al respecto, que si 6 créditos, que si 4 créditos ¿cómo hacemos la equivalencia? Entonces estuvimos platicando al respecto, pero resulta que en esta arena no, no tenemos claro y en otra arena si lo tienen claro o ya hay acuerdos al menos, entonces yo ahí también ya entré como que en el sistema si hay acuerdos de lo que significa hora por crédito y aquí no, pues ya no entiendo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado
Pide la palabra Luis Fernando para explicar esto.

Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe – Director de Servicios Académicos

Yo considero que no es que no haya la definición, yo creo que la definición existe, lo marca el Reglamento de Posgrado, de hecho es el único lugar en la Legislación donde se habla de los créditos, la licenciatura lo ha tomado de ahí cuando empezaron a cambiarse los esquemas de todas las licenciaturas en esquemas por créditos, se tomó lo que teníamos ahí en la Legislación, el único lugar donde se marca la legislación de un crédito es en el Reglamento de Posgrado, en ningún otro aparece lado aparece esa definición y esa definición es la que normalmente se ha manejado.

Las horas que aparecen en el sistema son efectivamente, están tomadas de cada una de las propuestas aprobadas por el Consejo Universitario en función del número de horas, a veces nosotros tenemos un poco de conflicto cuando registramos los programas en el sistema, cuando por ejemplo nos aparece una materia con nueve créditos por ejemplo, se puede interpretar de dos formas, puede ser 4.5 horas teoría o bien como en el caso que se nos acaba de ocurrir en este momento por ejemplo el caso de Psicología en la Licenciatura en Psicología Educativa, ellos tienen nueve créditos en la asignatura de los cuales cuatro créditos son de teoría y uno de práctica, que si hacemos el cálculo nos da perfectamente bien la cantidad de horas y créditos, o sea en realidad no ha habido problema en ese sentido si no que yo el señalamiento que hago, y estoy de acuerdo en lo que menciona también Eduardo, de que no le carguemos a este programa todas las irregularidades que hemos venido quizá arrastrando, mi señalamiento fue en el sentido de cuántas semanas se trabajan en los diferentes programas, que esa es la parte que quizá si hay que evaluarla, yo creo que la definición de crédito es clara, en un programa semestral el número de créditos son dos créditos por cada hora de teoría y un crédito por cada hora de práctica, tal como los establece el artículo y bajo esa definición es como está plasmado en el sistema para carga horaria, cuando nosotros expedimos los certificados, indicamos cual es el número de créditos que tiene cada asignatura y si ha habido por ahí algunas situaciones que tenemos que ajustar, precisamente porque cuando nos presentan los planes de estudio no nos indican con claridad cuántas horas teoría y cuántas horas práctica, entonces a veces tenemos que hacer ahí una interpretación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Si, la definición del crédito está establecida, lo que ha traído problemas es que han traído programas que son trimestrales, otros cuatrimestrales, los otros semestrales y aún dentro de los semestrales unos dicen 16 semanas y otros 18, entonces cuando tú traduces eso ya en las horas de semestre brincan todas.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Son materias en seis semanas porque son intensivas.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Si, por eso yo decía: a la hora de tratar de homogeneizar, que no importe a lo mejor el tiempo pero si la intensidad, o sea el tiempo que tú le estás dedicando a esa materia, o sea no importa si es en seis semanas o en 16, sino que tanto le estás dedicando.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería
¿Cuál es la definición de semestre?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado
Aquí en la Universidad son 18 semanas.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería
¿Entonces porqué andas hablando de 16, 12 o 14?

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado
Por que los Posgrados han hecho lo que quieren.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

¿Pero entonces donde está el problema?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Si, yo lo sé que es institucional por eso te digo pero fueron aprobados por el Consejo, entonces no lo cambian por que cuando dices: estas mal, pero está aprobado por la máxima Autoridad. ¿Qué hacemos?. Yo por eso pedí, se va a convocar a una reunión donde busquemos consensar, cuáles son los criterios cuando hay nuevos programas, ok a lo mejor quieren hacer un curso de seis semanas pero van a estar todo el día en clases, pues bueno entonces se está cumpliendo con las horas. Lo comentaron, esa flexibilidad que es lo más importante de acuerdo a la disciplina. Y no se como iba el orden, Fernando.

Dr. Fernando González Vega – Facultad de Filosofía

Nada más muy breve. Yo creo que podemos también ya actualizar esta discusión, con este acuerdo, eso es federal y viene el cálculo así, en el sentido si pudiéramos tener todos para la próxima vez que nos hagan llegar el acuerdo y también está el de la experiencia, pensamos en eso, ya puede validar si hay desarrollo tecnológico con laboratorios o algo, en la empresa se integra, entonces son dos acuerdos federales del 2000 y otro es del 2002 que dio esto. Entonces si podemos tomar que dice la Universidad y sacar los criterios básicos que creo que si se aclararían, porque hay un instrumento, no es directo una hora o algo, es ahí donde está el error, es el error de ANUIES, que lo corrigieron y ya pusieron un factor cuantificador. En ese sentido me parece que si todos los tenemos a la mano ya la normatividad nacional, sobre todo por profesiones, porque ya se están checando profesiones por las cédulas a los tres niveles y esto va a ser, también hubo una reforma a final de año constitucional para educación superior que va a checar esto, entonces más vale que revisemos eso y nos pongamos como a nivel y sobre todo tener las conversiones con la movilidad, nosotros lo estamos haciendo ya con la Autónoma de Madrid para ver nuestro crédito contra el europeo, empatamos y adelante para ciertas materias, entonces yo creo que ese trabajo si es urgente tener los criterios básicos para darle pero sobre la normatividad que tenemos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado
Nosotros lo buscaríamos y se los haríamos llegar. Gilberto.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Llamemos a esto semestre entonces, no cuatrimestre, porque tiene las mismas horas que un semestre. Hagamos semestres de 12 semanas y ya no tenemos que llamarle cuatrimestre.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado
¿Consensémoslo no?

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Alguien aquí no hizo el trabajo, no se si Secretaría Académica no se quien era el encargado de registrar estas cosas pues para que no se nos venga esto, a veces aquí revisamos nada más la parte académica, no esos detallitos de las horas y demás y si ya estamos arrastrando un problema y decidimos que lo vamos a seguir arrastrando, sigámoslo arrastrando.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación:

El primer punto a mencionar es la causa por las que solicitamos cambiar la fecha del Consejo que estaba calendarizado para ayer, el Dr. Chapela director de CONACYT aceptó la visita del Mtro. Iturralde Rector, al Dr. Cabrera Secretario Académico y un servidor a platicar sobre varias propuestas que tiene la Universidad y sobre los problemas de los Fondos Mixtos, que no han sido expresamente aclarados, había la duda si va haber o si se va abrir esta convocatoria, le llevábamos una serie de puntos en la agenda, el primero hacer una propuesta a nivel estatal, incluso de un programa para el fortalecimiento de Posgrado en donde la Universidad aportaba 2 millones de pesos inicialmente, cuando algunos Directores de las facultades supieron esto dijeron que podían aportar algo más, otros menos para que esta bolsa pudiera ser más grande, el Instituto Tecnológico de Querétaro aportaba algo, la Universidad Politécnica muy poco, por que se trataba exclusivamente de las Instituciones de Educación Superior Públicas en el Estado y el Estado iba a poner otra parte a través del CONACYT, entonces con este fondo la idea era

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

proponer al CONACYT con la política que tenían de apoyar 2 pesos por 1 peso que pusiera el Estado, esta propuesta llega un poco tarde con respecto a las demandas que ya se había realizado en fondos mixtos si embargo se piensa que a través de fondos mixtos pudiera incorporarse, el Gobierno del Estado empieza hacer la gestión, pero por alguna razón no lo acepta al CONACYT parece ser que no le gustaron las formas, o que entrara a destiempo con respecto a las demandas de Fondos Mixtos, y no aprobaron el programa, eran dos cosas una era Fondos Mixtos y otra era este programa, en ese mismo momento CONACYT emite un oficio en donde dice que tampoco le aprueban al Estado de Querétaro el apoyo de Fondos Mixtos y nos acercamos a la Secretaría de Educación, a la Lic. Guadalupe Murguía para preguntar que pasó, ya que la carta de CONACYT decía explícitamente que el Gobierno de Querétaro no había cumplido y el problema es que por alguna razón el Gobierno había aprobado en el Congreso 2 millones de pesos para esto y no se deposita a tiempo por alguna razón, el caso es que CONACYT dice aunque no lo hayan depositado, si el Congreso lo aprobó y esta etiquetado para esto yo le entro, el caso es que se le demuestra al CONACYT y cuando el CONACYT recibe esta documentación, ya solo se tiene un millón y medio, han sido cosas muy complicadas, Gobierno solo pone un millón y medio, no más, ya no dos, al momento y con la información de ayer aparentemente solamente hay tres millones de pesos para Fondos Mixtos y lo que nos comentaban es que están etiquetados, Gobierno si aportó dinero, principalmente para SEDESU, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la parte Educativa, para programas de educación o a la mejor apoyo a Becas o en algunos programas, pero todavía no está definido, me pidieron que lo platicue con Gerardo Sánchez que es el que aquí junto con CONACYT están definiendo, con respecto a Fondos Mixtos, habrá al menos 3 millones en eso rubros, nadie más en Gobierno aportó y me parece que ese otro medio millón de pesos que quita Gobierno también se quita algunas dependencias, pero ahí no tengo la información para poder decirlo con seguridad.

Por otro lado, comentamos que pasa con el programa que propone la UAQ de fortalecimiento a nuestros Posgrados, el Rector le comentó que una de sus políticas era tratar de apoyar más a los Posgrados y que de Gobierno no veía claro que les interesara mucho el Posgrado a nivel de Gobierno del Estado, la idea es hacer una bolsa para conseguir más recursos; el Dr. Chapela comentó que tiene problemas económicos el CONACYT, le quitaron 500 millones de pesos en tiempos electorales y que ahora le van a regresar 360 este dinero es un programa que aun no tiene nombre pero es parecido al PIFOP, él le llama así como de Fomento, comento también que la idea gusta por que había pensado era involucrar a los Gobiernos Estatales y a las Universidades Estatales, si ustedes son de las primeras que dicen yo pongo 2 millones de pesos o algo así esta era la idea, entonces la propuesta que él hacía es que no puede comprometerse mucho por que si no me dan ese dinero no voy a poder abrirlo, pero las convocatorias ya están, ya esta todo listo como para que Hacienda diga ya puedes hacer uso del recurso o comprometerlo al menos, entonces dice y en ese caso inclusive yo los invito a que todavía esta abierta la parte de sugerencias para estos programas en lo que nosotros dijimos bueno hay muchas cosas que incluso en el PNP nos han limitado, en nuestra Universidad la propuesta de todos los programas de Posgrado que sean autosuficientes, en el momento que entramos al PNP y le dan beca a los alumnos ya no hay entradas y empiezan a dejar de ser autosuficientes, pero eso esta ligado a otros apoyos y al apoyo Institucional pero en costos directos no entra más recursos al Posgrado, se le hizo la propuesta de buscar una alternativa de que obviamente no se trata de afectar a los estudiantes que ganaron la beca y que ahora tengan que pagar, sino con el CONACYT buscar una propuesta intermedia de apoyo, ya sea para colegiaturas, o de gastos al programa, por que el comentaba que solo en PIFOP I se dio dinero para gastos complementarios y de ahí no volvió a entrar, él justificaba que como son proyectos del CONACYT, el CONACYT dio su parte y la SEP no, entonces dice nosotros pagamos becas y todo lo adicional que era apoyo a publicaciones, biblioteca, equipamiento, maestros visitantes, etc. nunca se volvió a dar, se le preguntó que cómo se le podía hacer, por que ahorita estamos entrampados, por que nos piden programas de calidad y estamos buscando estrategias para tenerlos, pero no podemos dispararlos si no tenemos apoyos complementarios, porque son exclusivamente las becas, o sea los programas tienen que funcionar, no hay ni una sola vía ahorita en los recursos que se ofrece, ya sea para la ciencia básica, fondos mixtos, sectoriales, por ejemplo para mantenimiento y modernización de equipo, y él dijo que si había en el PIFI, y yo le dije que no, que desde hace como dos o tres años el PIFI no ha tenido el rubros de mantenimiento de equipo, no se trata de conseguir equipo a lo loco, pero si en México o Querétaro hay toda una serie de equipos que no lo podemos echar andar porque no hay de donde sacarlo, él dice que incorporará esto al programa de fomento pero no hubo ningún ofrecimiento claro, ni ninguna apertura clara, hasta el Rector dijo que bonita visita, él quedó comprometido a que nuestra propuesta pudiera

ligarla a este programa de fomento y que incluso pudiera buscar una forma legal de que esos dos millones, por que hasta le dijo al Sr. Rector ¿usted los tiene, los pondría? Dijo sí, entonces por que no buscamos la forma legal para que esto deposite en la bolsa de fondos mixtos y ustedes la puedan utilizar el próximo año con el compromiso firmado de que CONACYT les diera dos a uno, también quedé de que iba a buscar la forma jurídica de hacerlo, en realidad quedó en buenas intenciones pero no vimos nada claro, el caso es que ya después ya comentado con el Sr. Rector, de todos modos yo creo que hay que insistir con el Gobierno en que a través del Congreso se designen recursos para los Posgrados o para algunos programas que sean permanentes, yo le hablaba del Verano en la Ciencia, los Posgrados y tener bolsas que no estemos concursando cada año, que ya sea una partida establecida para la Universidad.

También el Rector el día de ayer tuvo una reunión con la gente de finanzas en Gobierno del estado donde les propuso esto, y quedaron de analizarlo para que en el Congreso mismo se apruebe una partida a la Secretaría de Educación para fortalecimiento a los Posgrados, esto es exclusivamente información sin embargo yo le comentaba al Director de CONACYT, al Dr. Chapela que la misma Universidad ya esta buscando estrategias para fortalecer estos proyectos para comprometernos a que sean de calidad incluso en estos dos casos tanto en el de Negocios Internacionales como en la Maestría en Informática, yo les pedía que ya desde ahora en los programas vayamos incorporando un apartado, que lleve la estrategia, que lleven en conjunto varias cosas, las necesidades que se tendrían para acceder a un programa de calidad, que incluiría, equipamiento, estrategias para que nuestros profesores entren al PROMEP, al SNI, para que las publicaciones sean conjuntas etc., y obviamente la eficiencia terminal, la planta académica, y de ese lado ir en dos direcciones por un lado la administración central tener claramente cuales son las necesidades y decirle al Sr. Rector faltan esto en nuestros programas, falta apoyo en este sentido, pero también comprometer a los programas a decir, esta bien, esta es tu estrategia, pero cuando piensas entrar o tener ya la propuesta de calidad, lo digo abiertamente cuando platique con la Dra. Marisela Ramos del Posgrado de Informática, pongamos a mediano plazo, por que no podemos decir el año que viene si no tienes los recursos ni nada, pero si necesitamos demostrar al CONACYT que tenemos un compromiso de hacerlo o a quien sea, porque es una forma de tener la iniciativa, de decir yo quiero hacer esto, y poder negociar o argumentar más la solicitud de recursos, que si nada mas llegaras pidiendo sin ningún compromiso, en ese caso si les quiero pedir que todos los programas de Posgrado, buscar estas estrategias de cómo acceder, yo sé que todos tienen problemas, que unos tienen problemas más que otros, unos tienen mucho más avance que otros en la posibilidad de entrar a programas de calidad pero a final de cuentas creo que se trata de buscar en conjunto esta posibilidad, de buscar estrategias de comprometernos a que deberás sea de calidad, a la hora del financiamiento tienen reglas muy claras, cómo esta tu planta académica, cómo está tu eficiencia terminal, cómo están tus productos no importa si es científico o profesionalizante, por que al profesionalizante le pedirán otras cosas, pero nos van a pedir productos, que la planta académica este participando y que además sea de nivel, que este en PROMEP, que tenga SNI, etc., bueno las que pasa uno aquí que a veces no tiene ni como publicar ni como de ir de un lado a otro pero si a lo mejor en conjunto podemos buscar estrategias que nos ayuden a todos los investigadores a elevar el nivel, eso sería con respecto a la reunión ayer, hablaban de que nos ofrecen de la posibilidad de que tengamos acceso a todas las bases de datos de CONACYT, también Institucional, no le consideraban ningún gasto a la Institución, el Sr. Rector sentía que al menos se abrió la posibilidad de que Institucionalmente no importa si Chapela cambia, de que Institucionalmente empiecen a tomar en cuenta las propuestas de las Universidades Estatales o al menos de Querétaro, esto fue el resultado de la visita de ayer de CONACYT, pero no se si tengan alguna pregunta.

Quedó pendiente en el Consejo vez anterior, una propuesta para los formatos de citas y referencias bibliográficas para trabajos de investigación, pienso que también faltó un poco de información adicional en la propuesta, cuando yo regresé y empecé a ver el acta vi que muchos no habían leído la propuesta y que se posponía para esta ocasión, la propuesta básica es que por disciplina, las tesis puedan llevar las citas correspondientes, en la Universidad se tenía un acuerdo que sólo había una forma de citar y a todo mundo se le obligaba que citara de acuerdo al sistema que se acordó en ese momento, la propuesta fue que cada una de las disciplinas, cada una de las Instancias, Facultades, Escuelas, etc., de los programas pudieran tener una referencia de un sistema y decir yo quiero citar de acuerdo al formato APA o al formato Americano y no cerrarnos a una sola forma de citar en la Universidad, incluso la propuesta es abrirla, tener pluralidad, mientras no afecte la calidad académica, por que no tenerlo. La propuesta básicamente fue eso, el Dr. Lachira muy amablemente hizo la compilación de las formas de citar, a lo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

mejor no son los únicos, pero la idea si sería también tener congruencia, si Contaduría dice yo quiero utilizar este sistema o sus variantes, que sea ese el que usen y que sus tesis sean homogéneas, y que sea ese sistema que utilicen, o si en Ingeniería, Ciencias Naturales usan otro, el que decidan de acuerdo al tipo que más usen las publicaciones que ellos hacen para también hacerlo directo, si una tesis ya la cita de acuerdo a los sistemas de publicaciones que ellos tienen, no lo van a tener que estar cambiando, si nosotros le exigimos que sea uno y otro, esa era la propuesta, les pediría ahora, lo retomamos, lo hacemos así o si tienen alguna otra sugerencia, comentario, si ya leyeron el documento, pasaron algunos meses de que tuvimos el último Consejo, queda aprobado? Que por disciplina académica decidan su sistema y nada mas que si sean congruentes, el que decidan ese lo siguen, yo quiero dejar libertad, para que la Facultad o Escuela diga, a lo mejor podría ser por Facultad, no lo quiero cerrar por que muchos trabajan por DES, por ejemplo la DES de Humanidades están tres Facultades juntas, a lo mejor ellos no quieren hacerlos por DES, sino por Facultad, por eso yo lo dejo abierto a la disciplina de que se trate. Se les solicita que lo discutan al interior de sus Consejos, decidan que formato utilizarán y notificarlo a la Dirección de Investigación y Posgrado.

Otro punto, como parte de los compromisos que se hicieron de campaña, se platicó que uno de los problemas que tenía la Investigación sobre todo de los proyectos financiados era la falta de agilidad administrativa, desde que el dinero llega a la Universidad, con problemas de adquisiciones, cheques, a raíz de esto se hizo una comisión de adquisiciones, y que luego se amplió a otras cosas, en donde inicialmente participaban la Secretaría de Contraloría, la Administrativa, Académica, Finanzas, la Dirección de Compras, Investigación y algunos Directores de Facultades que se les convocó por que eran quienes más gastos realizan, en este caso no se han terminado, estamos por acabar, pero si quisiera decirles los avances que hemos tenido en algunos acuerdos, no se si sea problema o no, existe un manual de políticas para el uso de los recursos financieros de la Universidad y esta fundamentado en el Artículo 29 fracción II y IX del Estatuto Orgánico de la Universidad y ese es aprobado por el Consejo Universitario, es la forma de hacer las compras o la actualización que se hace de ese manual, nos tenemos que apegar a este manual por que es el aprobado por la máxima autoridad de la Universidad, entonces aquí surgen dos opciones; una es que obviamente con todos estos problemas burocráticos, administrativos, etc., que se tienen, a través del Consejo se trate de actualizar para que también ese manual sea más ágil, toda la operación de los recursos, pero en lo que pasa eso buscar que alternativas podemos hacer dentro de nuestra propia normatividad, no podemos brincarla, eso es lo que nos comentaban, principalmente los Secretarios y las Direcciones que mencione, se han llegado algunos acuerdos que quisiera comentárselos hoy, para que los Directores que ya están aquí puedan hacerlo y los que no están puedan hacérselos llegar, ya se les avisará oficialmente, el primero sería que hiciéramos una revisión crítica de los procedimientos que hay para cada caso, yo pedía la ruta de los procedimientos para una compra o para sacar un cheque, para viáticos, no sé si en ese momento no la tenían o no existía, y el primer día no la tenían, a partir de ahí empezaron a entregar y esa se ha ido revisando, nos han dicho paso por paso, desde que se hace una requisición, una solicitud, a donde va, quien la tiene, quien tiene que firmar, etc., hemos visto casos de todo, desde que se hizo mal la solicitud, desde que el investigador pidió dinero pero no tenía dinero en el rubro aprobado por su proyecto, desde que había Directores que dejaban firmas años ahí y no pasaban, entonces el investigador venía y se peleaba en compras, pero no tenían nada por que lo tenía el Director, créanme otra vez veinte mil opciones de casos en que compras decidió hacerlo pensando en que iba ayudar al investigador, se comentó un caso en que necesitan un lámpara muy específica fluorescente para un microscópico muy particular y le trajeron una lámpara común, y es la realidad, en cada punto se tenían estos casos, se han estado revisando y sugiriendo como acortar esos pasos para que sea lo más rápido posible, que tardaban más de una semana o quien tenía forma de que le aprobaran las cosas más rápido, un día, hasta meses, la idea es otra vez regularicemos bien esto, lo primero fue revisar estos procedimientos, después ya se han estado dando varios acuerdos, y lo primero es que los investigadores puedan conocer en línea el estado de su proyecto, de su gasto, muchos investigadores que dicen yo no quiero involucrarme en la parte administrativa, entonces quien lleve los proyectos, si tienen en su Facultad un administrador de proyectos o en la Secretaría Administrativa tengan la posibilidad de darle al investigador una impresión muy rápida de cómo esta el estado de cuenta. Por que decían que hay investigadores que vienen y piden dinero en materiales y ya no tienen o ni siquiera esta aprobado en su proyecto, entonces de esa forma el investigador puede decir no tengo pido la transferencia por que cuando pasa todo el procedimiento de varios días y en el último punto se dan cuenta que no había recursos te lo regresan y tienes que empezar todo de nuevo, pedir la transferencia que son varios días, el compromiso es decir si ustedes le dan la información al investigador y cuando él ya tenga esta información, el problema ya sería de él si no

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

lo hace así, ese sería el punto de partida, pero que no sean ustedes quien estén reteniendo las cosas, ni estén cambiando los objetivos al investigador que tenía de sus gastos.

El siguiente punto es que se aprueba que las Facultades tengan una bolsa de gastos inmediatos o de emergencia para apoyos a los proyectos de investigación financiados y que en algún momento dado no sean emergencias, si tienen que salir algún lado, algún congreso y el pedir el dinero les va a requerir una semana más y no lo pueden hacer, que la Facultad tenga la posibilidad de apoyar al investigador y los requisitos que proponían son dos; uno es que lo que le den este aprobado en el rubro de sus proyectos, si piden viáticos y no tiene viáticos no se los van a dar; número dos que lo comprueben rápidamente por que se esta manejando como si fuera una bolsa chica y en la Universidad cada quince días, se hace la recuperación de esta bolsa, hora en este caso si el investigador no comprueba no se vuelve a dar. La solicitud es que les digan a sus investigadores si hacen uso de esta opción lo comprueben lo más rápido posible para tener abierta la posibilidad de que le vuelvan a dar, pero ya las Facultades se les aprobó que tengan esta bolsa o que la amplíen y muchos la van a sacrificar del presupuesto que tiene al menos este año, y el próximo se negociaría una ampliación para atender a esto.

Dr. Eduardo Castaño.- Facultad de Química

¿En ese caso habría un límite?

Dr. Luis G. Hernández. Dirección de Investigación y Posgrado

La Facultad lo pone y eso es de acuerdo a lo que tienen ahora, por ejemplo alguna Facultad dice yo tengo cincuenta mil pesos para apoyar a mis Investigadores, otra Facultad podrá decir yo tengo veinte mil otro diez mil, eso lo dejaron a la decisión de la Facultad, también se hablaba que si los investigadores tienen proyectos financiados pueden solicitar gastos a comprobar, pero por norma no pueden entregar facturas de materiales al menos de mayores a dos mil pesos, eso está en el manual, ahí igual como les decía en la otra reunión de investigadores que tuvimos háganmelo llegar por que luego nos agarran las prisas, también en este caso háganselo saber a sus Directores y a la hora de aprobar estos manuales que se trate de ampliar la cobertura de esos dos mil pesos, por que te deja muy limitado en muchas ocasiones, no podemos hacerlo ahora por que esta normado. La idea es ir abriendo esas opciones, todo lo que sea mayor a dos mil pesos por lo pronto para adquisiciones tiene que pasar por compras, que hacemos en compras para que sea más eficiente; uno es que se presenten cotizaciones si es que se pueden para que sea más rápido y ellos no tarden en hacerlo, se hablaba de que ahora nuestros investigadores también son administrativos por que tienen que buscar las cotizaciones, trabajaremos en conjunto con compras para hacerlo, estos proveedores tienen que estar registrados en la Universidad también por norma, cuando no estaban registrados se les pedía que se registrarán y muchos ni querían por que no les pagan a tiempo y en otras ocasiones tardaba un mes en registrarse, si quería uno comprar algo, convencías al proveedor traías todo y hasta el mes podían hacer el registro y el trámite de compras, se acordó que si el proveedor trae el registro completo en ese momento se registra se le da el número y se le puede hacer la compra, y cada mes hay una reunión del comité de compras y ahí se hace oficial, pero prácticamente ya pueden hacerle la compra, si se trata de proveedor único o de compra por única vez justifiquen bien la solicitud, si se trata de compra rutinaria, hablaban de materiales, alimento para animales, etc. Lo que sea rutinario que sea el mismo proveedor se lo hacen saber a compras de tal forma que el proveedor pueda traer directamente el material y la factura y pase sin necesidad de estar haciendo todo el trámite de una requisición, pero si tienen que avisarle a compras que es una adquisición rutinaria, también que le hagan de su conocimiento a todos los investigadores que hay instancias en la Universidad que nos puedan auxiliar y hacerlo más rápido sobre todo en la cuestión de viajes por ejemplo a través de la Secretaría Particular con la Sra. Otilia, pueden hacer reservaciones de Hoteles, aviones, renta de automóviles etc., y se las cargan directamente a su programa, a su proyecto sin necesidad de que se metan cotizaciones, requisiciones o una solicitud y tarde el cheque un mes, si ya esta la opción de que Secretaría Particular, pone a disposición esto para que los investigadores que requieran salir o que incluso que no tuvieran proyectos, si su Facultad tiene forma de apoyarlos para que vayan algún lugar, que se haga directo y no tengan que perder el tiempo de esperar el cheque, si no que ya se los van a cargar al proyecto o a las Facultades.

Dr. Eduardo Castaño.- Facultad de Química

Esto lo has presentado como un beneficio, pero a mí se me han acercado para quejarse, esto es un opción o es obligatorio, sería la primera pregunta, por que lo están manejando como obligatorio

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Dr. Luis G. Hernández.- Dirección de Investigación y Posgrado
Es opcional así es como lo manejaron.

Dr. Eduardo Castaño.- Facultad de Química

Por que la gente que se me ha acercado decirme, que por ejemplo ellos compraban sus boletos por su tarjeta y que los puntos famosos se los quedaban ellos, qué cómo?

Dr. Luis G. Hernández.- Dirección de Investigación y Posgrado
Sí pero es dinero de la Universidad

Dr. Eduardo Castaño.- Facultad de Química
Si lo sé, pero es obligatorio

Dr. Luis G. Hernández.- Dirección de Investigación y Posgrado

No, en el sentido de que no es obligatorio es que pueden ir a otra agencia, pero tendrán que solicitar el cheque por la vía correspondiente.

Dr. Eduardo Castaño.- Facultad de Química

Entonces si es obligatorio, por compras hacerlo, no llega alguien lo paga te traigo el boleto de avión y me lo pagas, eso es lo que antes se hacía mucha gente lo hacía, y ahora parece ser que no, que eso no se puede

Dr. Luis G. Hernández.- Dirección de Investigación y Posgrado

No, lo que no se puede y es lo que dice la Secretaría de Contraloría es que se estaban brincando toda la normatividad, por que tú tienes que solicitar el dinero y cuando te dan el dinero haces la compra y no llegas y dices ya compré un boleto rembólsame, eso lo puedes hacer si es menor a dos mil pesos, es lo que dice aquí, y eso es lo que les digo los Directores o los Consejeros tendrán que buscar que en la próxima actualización en el manual no lo dejen en dos mil pesos, si hay necesidades mayores pero eso es otro procedimiento, otra situación lo que existe ahora si tu vas a viajar y tienes la necesidad vas a una agencia pides cotizaciones tú la traes y les dices quiero un cheque para esto o págüenme directo a esta, pero tardará los días que el procedimiento diga cinco o seis días, de la otra forma, la opción es que Otilia te lo hace directo y te lo paga sin necesidad de firmas etc., esa es la opción, Otilia te hace la reservación y te lo carga directo a tu proyecto sin esperar al procedimiento de solicitud de un cheque o de pago a proveedores, es tiempo nada más.

Dr. Eduardo Castaño.- Facultad de Química

Para aclarar, lo que estaba mal es que el investigador fuera y pagara de su dinero y trajera el boleto y págame, ¿eso ya no se acepta? Pero eso se hacía

Dr. Luis G. Hernández.- Dirección de Investigación y Posgrado

Fue lo que le dijimos a la Contralora que antes había cinco mil pesos, y ella contestó que no sabía por qué, pero que no esta permitido

Dr. Humberto Suzán.- Facultad de Ciencias Naturales

En febrero voy con unos estudiantes hago la compra de los boletos a Hermosillo me salen en cinco mil pesos, en este momento mando a otros dos estudiantes yo consigo los boletos a tres mil pesos

Dr. Luis G. Hernández.- Dirección de Investigación y Posgrado

Eso se lo dije a Marco Carrillo, y me dijo si ustedes tienen una agencia donde les den más barato díganle a Otilia, llega con Otilia y dile quiero mis boletos en esta agencia, eso es lo que decíamos denle una opción, de la otra forma tú podrás seguir comprando tus boletos de tres mil pesos con la vía administrativa de que lo dejaron con cinco días

Mtro. Fernando Valencia.-Facultad de Contaduría y Administración

La disposición de los pagos de dos mil pesos que forzosamente tiene que hacer rectoría no es por que la Contralora haya dicho a ver que cantidad pongo y pongo dos mil sino que hay una disposición dentro de la ley de impuestos sobre la renta que obliga a todos los contribuyentes, en el caso de la Universidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

somos un contribuyente como persona moral con fines no lucrativos, pero al final de cuentas obliga para que haya una cadena de control fiscal puesto que obliga que todos los pagos arriba de dos mil pesos se tienen que hacer forzosamente con cheque nominativo y para abono en cuenta, para que precisamente la parte que esta vendiendo se obligue a tener una cuenta bancaria donde depositar sus ingresos y puedan ser fiscalizables, de ahí que yo ya no puedo simplemente con el efectivo y pagar una factura de arriba dos mil pesos por que no estoy cumpliendo con la obligación fiscal de la ley del impuesto de la renta, entonces ahí esta el origen y la causa de todos esos compromisos.

Dr. Luis G. Hernández.- Dirección de Investigación y Posgrado

Se esta haciendo una compilación de todos estos procedimientos ya revisados para que lo tengan los investigadores y puedan saber por que, además para la de buenas o de malas la forma de conseguir recursos por PIFI es diferente a la de CONACYT, CONCYTEQ, por ejemplo el CONACYT tiene reglas muy claras, el CONCYTEQ tiene otras, decíamos da una general de la Universidad y ya el investigador depende del dinero que consiguió sabrá como debe gastarlo, por que desde que los rubros aceptados por CONACYT no existen con las cuentas de aquí, se quedó de que cada que haya un nuevo proyecto, la Universidad tendrá que ajustarlos a los rubros que te aprobó la instancia que te da el dinero, por que si no, no checa. Hablamos el otro día de un caso que estaban haciendo una puerta de herrería y lo metimos a una cuenta de herrería y lo rebotan que debería de ser de la cuenta de materiales, pero la factura dice un herrero, que por que la cuenta no checaba, todos esos problemas que hemos tenido los investigadores, se esta intentando arreglar, incluso a veces en CONACYT por ejemplo dan un dinero, cuando aprueban dan el primer depósito y lo meten a la cuenta de cheques concentradora y no se sabe cuando llegó el depósito y no se pueden hacer los convenios por que no se sabe si ya se depósito el dinero o no, se les va a dar el camino en uno de los procedimientos para que el mismo CONACYT lo deposite en una cuenta diferente a esa y sepamos el día que llega el depósito directamente y lleguemos a solicitar los recibos y los convenios, ahí vamos al momento, si tienen sugerencia o comentarios respecto a esto si háganmelo saber para ponerlo en la mesa.

Se les va a citar a la comisión para análisis de los posgrados desde el aspecto económico primero para saber y tener claro cuanto entra, cuanto se les va a regresar de acuerdo a los acuerdos establecidos por la Universidad, por que acaban de circular de la Secretaría de Finanzas, en los ingresos por participación se abonarán proporcionalmente de la siguiente manera el 80% a la entidad que genera el ingreso y el 20% a la rectoría, esto es solo para los recursos propios, para los posgrados a la mejor cambian, no lo sé pero si no tenemos un dato de cuanto entra y cuanto les correspondería de acuerdo a esa entrada, no podemos proponer muchas cosas, incluso yo hablaba ayer con el rector el costo de las horas del posgrado, que hace mucho tiempo que no se actualizan, siguen siendo ciento ochenta desde hace muchísimo, le comentaba que estábamos perdiendo competitividad, por que los maestros que invitamos, le pagan en el Tecnológico creo que seiscientos en otros lados cuatrocientos, novecientos, nosotros pagamos ciento ochenta a los invitados, él comentaba como vamos a poner una cuenta si no sabemos cuanto tenemos o cuanto entra y cuanto sale de los posgrados, o cuanto le asignan las Facultades a sus posgrados, desde eso hasta lo que estábamos hablando hace rato de que no se tiene una regularización en carga horaria, en inicio de semestre, lo que me digan de los posgrados, menos hablando de créditos y períodos, no obligar a los programas si disciplinariamente tiene una forma de trabajo, esta bien, pero si los criterios y algunos aspectos administrativos como carga horaria, aunque el semestre empiece después, yo propuse que la carga horaria al menos una pre se haga al mismo tiempo que todas, por que cuando se hicieron los estímulos por ejemplo la carga horaria del posgrado no estaba y muchos entraron después y se armo un relajo, la idea es que fuera acorde con todo carga horaria, calificaciones, inscripciones, etc., y ahora se les esta invitando para que se haga en línea tanto la carga horaria como las calificaciones, algunas cosas ya se están arreglando, pero si necesitaríamos una reunión pero hacerla con tiempo y definida para buscar esta homogenización de criterios y de procesos administrativos.

Se están haciendo avances con los **Reglamentos** y quiero comentarles esto, los reglamentos que se trabajaron originalmente aquí en años anteriores o creo que a partir del año pasado ya se hizo una propuesta sin cambiarle los artículos se está hablando de que se dividan en tres; uno va a corresponder a Estatuto Orgánico todo lo que es funciones, Consejos etc., va a quedar en lo que es el Estatuto Orgánico, que es lo que la Comisión Legislativa considera que estaba mal, eso no va en un reglamento, va en Estatuto y en el Estatuto no estaba considerado los Consejo de Investigación y Posgrado, ni las funciones de los Directores, ni las funciones de los Jefes de la División Posgrado e Investigación, todo

eso va a quedar ahí, quien participó en esas comisiones ya lo habían incluido, todo lo que tiene que ver con estudiantes de posgrado se va ir al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad, o sea exámenes, permanencia, inscripciones todo eso va ir en el de estudiantes, y lo que estuvimos haciendo todos los artículos que ustedes ya habían puesto los fuimos incorporando ahí y el último que va ser el Estatuto de Investigación en donde iría toda la parte desde lo que decía la Dra. Minerva, desde la figura de lo que es un investigador.

En su mayor proporción de trabajo hace investigación, suena redundante pero cuyos productos son: publicaciones, proyectos, tesis doctorales, congresos, tecnología, etc., a lo mejor hay que afinarla, iría en este y todo lo correspondiente que ya lo habían puesto en esa parte, no cambiaría ningún artículo de los que han propuesto simplemente quedarían incorporados en lo que la comisión considera que debe ser la vía correspondiente del nivel jurídico que dicen ellos.

La siguiente información de acuerdo al **Premio Alejandrina** a quien le corresponda el 24 de este mes se cierra la convocatoria para la creación artística, se cerró ya el programa del verano de la ciencia participaron cuarenta y cinco estudiantes y treinta investigadores, no mucho pero si más que el año pasado

El próximo veintinueve vamos a ser sede de una reunión donde el ANUIES, se está proponiendo una **Red Regional de Investigación y Posgrado de las Universidades de la Región Centro-Sur** en donde esta red implique que podamos tener colaboración entre las Universidades, apoyos complementarios, revistas unificadas etc., están invitados a participar si quieren escuchar lo que se hable ahí en esta propuesta va a ser en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez, el 29 a partir de las 11:00 de la mañana.

Se ha estado participando en las **reuniones de la Comisión Estatal para la Planeación de Educación Superior**, que es el **COEPES**, en estas reuniones se estado platicando de nuestros programas de posgrado, esta propuesta que se hizo, así como un sistema de evaluación a los posgrados, sobre todo los nuevos posgrados para que a nivel estatal no se repitan, no se dupliquen los esfuerzos o en último caso si las Instituciones están muy interesadas en que si se habrán sus posgrados, tratar de buscar un trabajo conjunto entre las dos Instituciones o más que quisieran tener un programa parecido.

Les voy entregar una propuesta de un **artículo en el reglamento de estudiantes**, que no estaba considerado y que ha estado saliendo por algunos casos, que no estaba puesto un artículo sobre baja de programa de posgrado e ingreso a otro, por parte de los estudiantes de posgrado, creo que la Facultad de Ingeniería tuvo algún caso así, si dan de baja en un posgrado, si fuera Licenciatura no pueden entrar ningún otro lado al menos en la Facultad, si pueden entrar a otro, pero en el posgrado no esta normado, ni siquiera estaba estipulado por que podían darse de baja los estudiantes de posgrado, la propuesta se las digo rápido, aunque se las entregaré "Todo alumno que haya sido dado de baja por reglamento de algún programa de posgrado podrá ser aceptado como nuevo ingreso en los siguientes casos:

- a) programa diferente de posgrado de la misma Facultad;
- b) programas reestructurados de la misma Facultad;
- c) programas de posgrado de alguna otra Facultad a fin a su área de estudio.

Se deberá cumplir con los requisitos que marque el actual Reglamento de Posgrado y las Normas Complementarias del posgrado de que se trate". Sobre todo por que decíamos que tal si lo están dando de baja por mal desempeño y me estas dando la oportunidad que vuelva a entrar, que si no podemos hacerlo a nivel reglamento general de estudiantes, que sí en sus normas complementarias tengan esta precaución, por que fue dado de baja, a lo mejor no cumplió en tiempo y tenía otro problema, ya cambió el programa, esta bien se le puede dar, pero si es por baja por que reprobó y se le esta dando la opción pues no, por eso hay que decirlo claramente en sus normas complementarias.

Dr. Eduardo Castaño.- Facultad de Química

En ese caso también me gustaría que quedara el de los desertores, o sea hay gente que entra en un programa, recibe una beca "X" tiempo y de repente pues ya me voy, y ¿por qué?, por que ya me voy y de ahí no lo sacamos, no son muchos los casos pero si los hay, que también sea causa de no reinscribirlo en otro programa.

Dr. Luis G. Hernández.- Investigación y Posgrado

Si claro sobre todo si tuvo beca y no cumplió, les voy a entregar el artículo y si tienen alguna sugerencia comentario lo pueden incorporar.

Asuntos Generales

Dr. Eduardo Castaño.- Facultad de Química

Dos cosas: En el Consejo de Química se acordó que manifieste dos posiciones aquí en este Consejo, el primero es referente a que las notas periodísticas, hace unos días se anunció que se concretó una Maestría Internacional en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales, con la Universidad de Nicaragua y no se sabía de esta noticia en la Facultad de Química, el interés es obvio hay una Maestría en Ciencias Ambientales en Química y no se sabía de esta relación de ser cierto que se este concretando esto, por que ya hasta apareció en la revista Gaceta, la Facultad de Química estaría gustosa en participar, yo soy vocero de esa inquietud y a la vez con esta cuestión surge también la siguiente inquietud; dentro de la Universidad existen diversos posgrados que giran alrededor de ciencias ambientales al menos con nombres diversos, tenemos Química, Ingeniería hidrológica, obviamente Ciencias Naturales, tienen hasta dos programas que giran alrededor de ese tema y precisamente la preocupación es que tenemos maestrías que pudieran estar compitiendo, y al interior de la propia Universidad, ahora que hablabas del COPAES no había opciones, lo tenemos dentro de la Universidad en algún grado, esa es la preocupación que se quería externar, uno que si es cierto la Facultad de Química quisiera participar y dos hacer la reflexión que se están proliferando programas bajo el membrete de Ciencias Ambientales que es muy atractivo hoy por hoy, pero que es peligroso.

Dr. Luis G. Hernández.- Investigación y Posgrado

La información oficial es que hay una invitación para que participe el posgrado en Recursos Naturales específicamente en un posgrado que se llama Ciencias Ambientales en Nicaragua, pero no se ha firmado, nada más fue la invitación se está viendo la posibilidad de firmarlo, de participar conjuntamente, pero la solicitud fue exclusivamente en Recursos Naturales y luego más específico creo que era Biodiversidad, pero no está oficializado nada y no es un nuevo programa, en realidad la idea es que el mismo posgrado que tenemos pueda participar, se estaría ofreciendo a Nicaragua, ni se ha firmado convenios y si fuera posible yo vería esta opción que dices de que participara posgrado de Ciencias Ambientales. El otro caso si se ha platicado a veces en pasillo, en otras ocasiones yo lo hablé en la reunión de investigadores de buscar esta optimización de recursos que ya tenemos, el Dr. Gilberto lo ha dicho en algunas ocasiones, en donde digo si estamos trabajando todos parecido busquemos la mejor opción para la Universidad, si hay investigadores con SNI y no participan en ningún programa, buscar que se haga, buscar optimizar nuestras fortalezas y yo creo que si es una política de pensar.

Dr. Eduardo Castaño.- Facultad de Química

Otra punto que tengo que manifestar también con referencia a las medidas administrativas de aumento de cuotas, más bien de pagos por exámenes y por cuotas de inscripción, el Consejo de Química, está conciente de la posición económica de la Universidad que es difícil hoy por hoy, todos sabemos que hay que hacer cosas para, y eso es bien venido, la administración está tratando de hacer cosas que no se habían hecho para tratar de ir llenando huecos económicos que tenemos, pero el Consejo considera que las medidas administrativas si bien no es el ámbito, es un ámbito no académico que no nos toca, queremos manifestar que creemos que no se han tomado con consenso, estas medidas administrativas de corto plazo y lo que pedimos es que se pidan opiniones, no por que la administración no pueda decidir, por que esa es su función pero que haya un poco más de tiempo para que se pueda difundir las medidas y no caigan en frío, por que esto toca a los estudiantes y sabemos que por ahí pueden generarse muchas presiones.

Dr. Luis G. Hernández.- Investigación y Posgrado

Esta preocupación ya ha llegado a diferentes niveles a las autoridades, es por eso que se solicitó esta reunión para los posgrados, para decir entonces hagamos un análisis económico-administrativo y la decisión de estas nuevas políticas vaya de acuerdo a un estudio previo y consensado.

Mtro. Fernando Saavedra.- Servicios Académicos

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Quiero mencionarles que en relación a las peticiones que ha hecho el Sr. rector de optimizar los procesos administrativos, eficientizarlos, actualmente comentarles que estamos trabajando como programa piloto con la Facultad de Psicología para realizar la inscripción y reinscripción de sus estudiantes ya sea a través de internet, es decir evitar el pasar por varias dependencias, para poder recopilar firmas y finalmente hacer su pago y luego entregar el documento, actualmente ya lo tenemos implantado de esa forma, ya lo probamos con la Facultad de Psicología, quien amablemente aceptó el apoyarnos en esta norma y en este inicio de cuatrimestre ya hablamos con la Facultad de Informática, también ya van hacer su proceso de reinscripciones a través de este mecanismo, se vuelve ya muy simple para el estudiante, todo lo que tiene que hacer es ingresar a internet, con su expediente, con su número de identificación personal que se lo estamos haciendo llegar conforme las Facultades nos van indicado que ya quieren entrar a esta forma de inscripción. Lo hacemos de manera de invitación pero ya después va a ser una situación que tenemos que regularizar con todos los programas de posgrado, esta aplicación esta ligada a la carga horaria, o sea es indispensable que este registrada la carga horaria antes de que los alumnos ingresen para poder hacer su inscripción, seleccionan las materias de acuerdo al plan de estudios que ellos tienen y de acuerdo a las materias que les faltan por cursar, seleccionan ahí según las que vayan a ser ofertadas, atendiendo la carga horaria que fue registrada previamente y con eso se imprime su recibo de pago, obviamente también nos tenemos que poner de acuerdo para que en esa diversidad que existen de los posgrados nos indiquen cuales son las cuotas que consideran en los cobros, cuánto cuesta el crédito en cada programa en particular, si hay cuota de inscripción particular, esta abierto el sistema para que nosotros podamos incluir todas las cuotas que ustedes tiene consideradas o que operan ya de manera regular, en los cobros de cada semestre, paulatinamente vamos a ir incorporando a todas las Facultades, trabajaremos con Informática y Derecho con los planes cuatrimestrales y también les hacemos la invitación a los demás posgrados ahora que tengan sus inscripciones para trabajar.

Dra. Minerva Ramos.- Facultad de Química

Mientras nos reunimos o se reúnen los posgrados y llegan a un consenso en la parte administrativa, que les decimos a los estudiantes, que no hagan ningún trámite, por que muchos se están titulando, un caso muy particular en vez de pedir un certificado, que no sé cuanto les cuesta piden una constancia, por que dados los gastos, a alumnos de nuestro posgrado se les avisó el treinta y uno de julio prácticamente cuando se les terminó la beca, están preocupados, yo les voy aconsejar que no hagan el trámite.

Dr. Luis G. Hernández.- Investigación y Posgrado

A mi no me corresponden las decisiones administrativas, hay algunas que ni yo las sabía, pero ya se habían tomado, yo creo que ahí los Directores son quienes están platicando con las autoridades para tomar esa decisión, que hacemos, en mi posición ante esto ha sido y se lo dije al Sr. Rector que no se afecte a los programas que están en PNP o a los estudiantes becados, por lo pronto eso es un logro, incluso que estemos en PNP nos sirve para allegarnos de más recursos, mejora indicadores de la Universidad, yo sentía que eso sería contraproducente para el mismo programa, esa es mi opinión, pero yo no tomo las decisiones, yo creo que al momento tendrá que ser platicado por parte de sus Directores y con las autoridades pertinentes .

Mtro. Fernando Saavedra.- Servicios Académicos

Prácticamente el costo del examen, cubre lo que es el pago a los Profesores, en este caso los sinodales habría un problema de lo que estaban pagando anteriormente ya no alcanzaba para cubrir este pago, la Universidad estaba financiando el pago que tiene que ver con sinodales y que esta en contrato colectivo del trabajo por eso se hizo el ajuste particularmente en posgrado, en licenciatura ocurrió algo similar y fueron los únicos costos que fueron incrementados los de los exámenes

Dra. Minerva Ramos.- Facultad de Química

Pero de acuerdo a los tiempos y ustedes como lo están publicando están afectando a muchísima gente, es decir si yo soy una estudiante de nuevo ingreso y ya me comentas que eventualmente yo voy hacer estos pagos, esta bien yo me programo, tengo una beca tengo dos años, tengo que pagar estos gastos, también hay que hacerle conciencia a los alumnos, estoy hablando específicamente por los que terminaron el treinta y uno de julio, que obviamente estamos dando como Universidad ciertas medidas que no las tenía yo contempladas, que vamos a lograr con esto por lo menos yo hablo por el posgrado de Química, probablemente vamos a disminuir la tasa de titulación, por que se está incrementando casi un 100%, muchos de los gastos, me tengo que ir a trabajar, de alguna manera tengo que pagar ya no cinco mil o seis mil sino hasta diez mil o doce mil pesos fue algo que no contemplé, finalmente pocas gentes

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

somos previsores, pero esto varios estudiantes se me han acercado y lo han comentado, se nos están hiendo a trabajar por que no pueden con algunos de estos gastos ellos creen que los tienen que pagar, se están hiendo, eso es lo único que están afectando nuestra eficiencia terminal como posgrado.

Dr. Luis G. Hernández.- Investigación y Posgrado

Si esa preocupación, ya se hizo llegar a las autoridades incluso al Sr Rector ya le comentamos.

Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas del veintidós de agosto de dos mil seis DOY FE. ---

